



SUMARIO

No. 35 **Noviembre de 1923** **Año IX**

Por LOUIS HOURTIQO, Profesor de Estética e Historia de l'Ecole Nationale Supérieure des Beaux Arts de Paris; Les C teaux Français. (Los Castillos en Francia)

Arq. CARLOS F. ANCELL. — Algunas normas útiles en la economía de las Construcciones. (Continuación).

JOHN BELCHER — Los Principios de la Arquitectura. (Continuación).

CRONICA DEL SEGUNDO CONGRESO PANAMERICANO DE ARQUITECTOS. — En Santiago de Chile 1923. (Continuación.)

EL CONGRESO MUNICIPAL DE LA EDIFICACION. — Celebrado en Madrid en Junio 1923.

CRONICA DE LA ESCUELA DE ARQUITECTURA. PABELLÓN DE PRIMEROS AUXILIOS — Autor Ciriaco Sabaté.

Soc. CENTRAL DE ARQUITECTOS. — Actas de la Comisión Directiva.

COMITE DIRECTIVO

POR LA

SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

Arq. Carlos E. Becker
Arq. Antonio Bilbao La Vieja
Arq. Ernesto Guiraud

POR EL

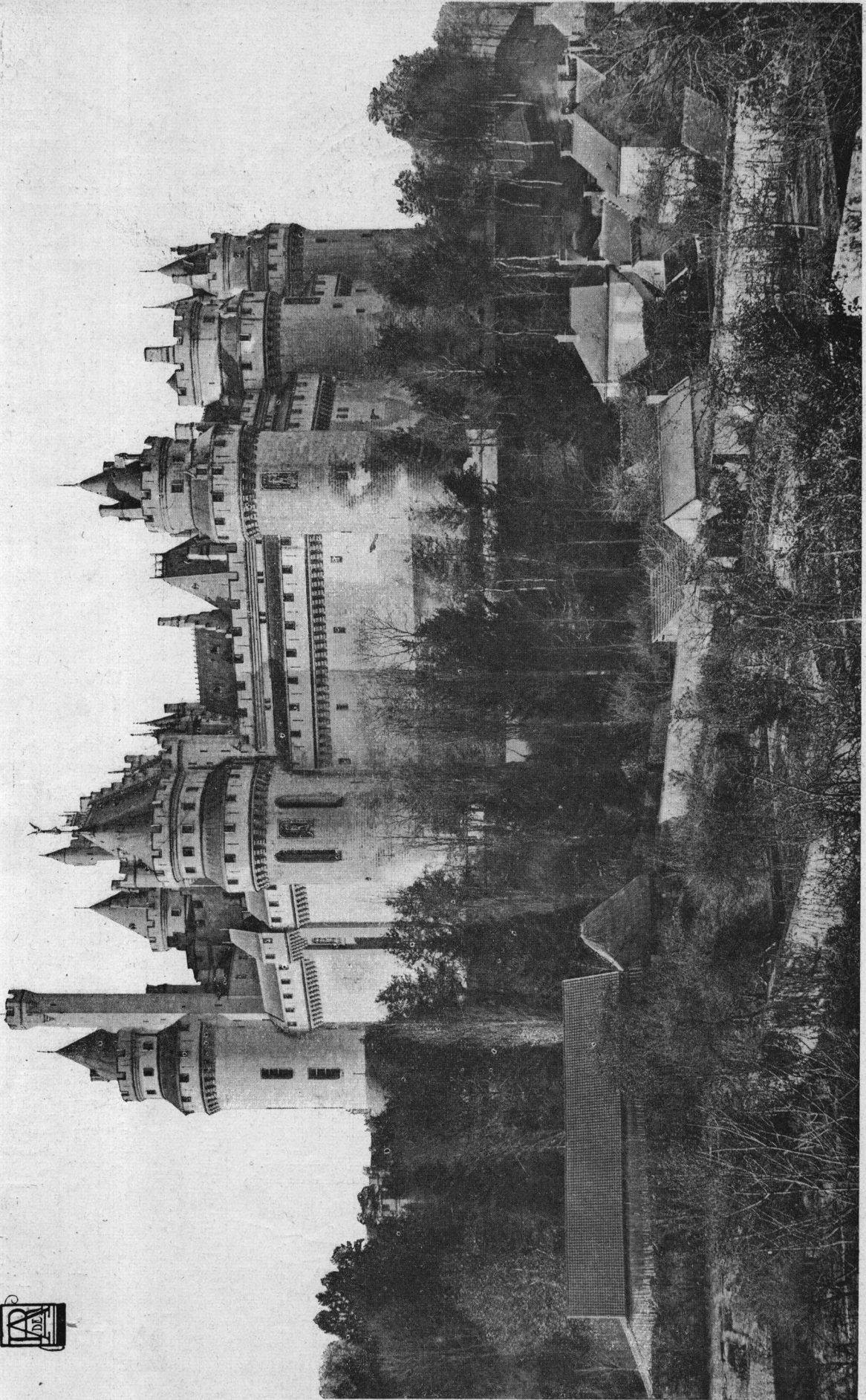
CENTRO ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA

Sr. Alejandro F. Ghezzi
Sr. L. L. Mazziotti (hijo)

ADMINISTRADOR

Alberto E. Terrot, Lavalle 341
Buenos Aires

NOTA: El material del presente número corresponde a la anterior comisión de Revista.



Castillo de Pierrefonds





"Roy ne suy, ni Prince ni Duc aussi,
Je suis le Sire de Coucy".



VOLLET le Duc, el gran arquitecto que más ha contribuido al conocimiento del arte de la Edad Media, profesaba para los castillos feudales una admiración igual a la que le inspiraban las catedrales góticas. Gustábale demostrar frecuentemente, que los constructores de los viejos « donjons » habían dado prueba de poseer calidades tan admirables, como la de los arquitectos de Reims o de Amiens. Pero los castillos de la Edad Media no han gozado de la misma fortuna. A pesar del desfavor que acompañó durante tanto tiempo al arte gótico, estas catedrales han sido respetadas y conservadas a través del tiempo, precisamente por su carácter religioso. Los castillos feudales por el contrario, han sido metódicamente destruidos, porque correspondían a una forma de la sociedad que no se mantuvo. El castillo fué creado para el feudalismo y duró tanto tiempo como el régimen feudal. Pero cuando la unidad monárquica se instaló sobre las ruinas del feudalismo, los castillos se transformaron y desaparecieron. No hay ejemplo más preciso de unión estrecha entre el arte y la vida; se puede aún demostrar que la civilización feudal estaba íntegramente ligada con la fuerza militar del castillo y que esta civilización desapareció cuando la fortaleza que la abrigaba no pudo más resistir a los cañones del rey.

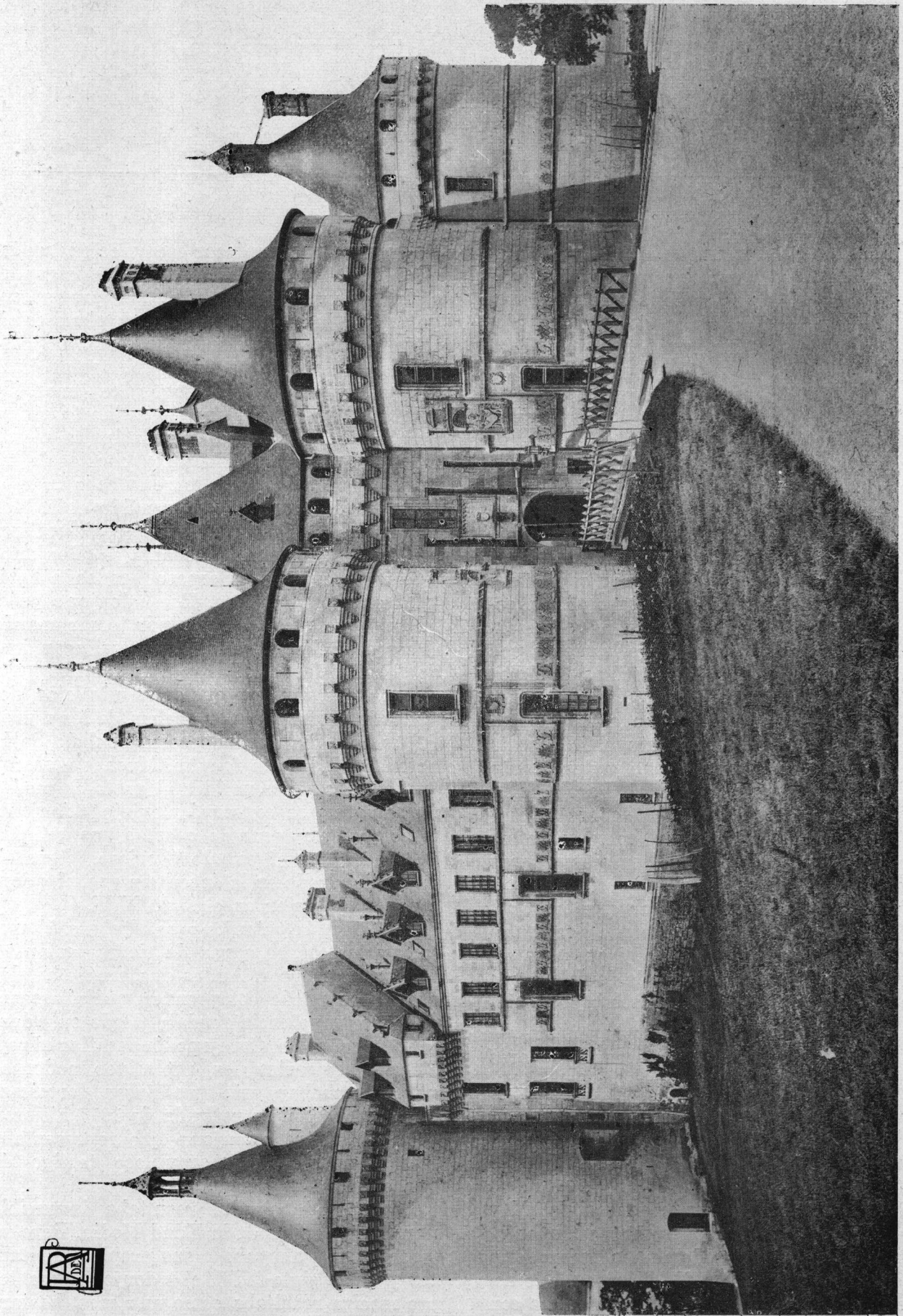
En el sistema feudal, los grandes señores no son sólo los dueños de sus dominios sino también los soberanos; beneficiándose así de las prerrogativas reales ellos disponen de un ejército, se hacen la guerra entre sí y viven en fortalezas.

Esas fortalezas, en su origen (siglos X y XI), fueron construcciones muy rudimentarias en las cuales predominaba la madera. Se elegía como punto a fortificarse, el de acceso más difícil, una meseta o una colina con pendientes abruptas; las primeras defensas fueron solo empalizadas de vigas de madera plantadas en tierra, después el murallón de

pedra vino a reemplazar ese cerco que un incendio podía destruir. Pero, de ese origen, el castillo fortificado conservará siempre su irregularidad de plano. Rara vez su plano es simétrico; siguiendo siempre la forma impuesta por el terreno, es decir, triangular, cuadrangular o hexagonal, según los casos. Es solo en el siglo XIII que el castillo fuerte se presenta con sus órganos principales plenamente constituidos. Entonces consta de un cerco de piedra con una torre en cada ángulo; el lienzo de muralla comprendido entre dos torres se le designa con el nombre de cortina. Al interior del cerco se levanta el « donjon », alta torre con muros espesos, rodeada habitualmente por un foso. Ese « donjon » es el reducto que queda todavía por tomar cuando el cerco ha sido forzado. Es en ese lugar donde el señor feudal alberga a su familia y sus tesoros, el « donjon » que se ve a lo lejos, dominando el paisaje, por encima de los muros del castillo, ha quedado como símbolo de la potencialidad de la familia. Muchas veces en los castillos rejuvenecidos al gusto de modas más nuevas, se conservó el viejo « donjon » como piadoso recuerdo o como una reliquia que recordara el pasado Glorioso. Generalmente cuadrado en la época romana, el « donjon » fué circular en el siglo XIII.

En Coucy el « donjon » se alzaba a 55 metros y los muros a ras de tierra tenían 10 metros de espesor. Así es que, frente a tales ruinas, se puede comprender perfectamente cuál era la potencia feudal; desde su « donjon » el señor de Coucy podía desafiar al rey. Fueron necesarios los explosivos modernos para derrumbar esta prodigiosa fortaleza; los alemanes en su retirada de 1917 hicieron volar el ilustre « donjon » que representaba exclusivamente, un maravilloso testigo de una civilización pasada.

La fortaleza feudal resultaba invencible para los ejércitos de la Edad Media. Pero su masa misma, ahogaba a sus propios habitantes y en el siglo XIV, el « donjon », esa torre maciza resultaba como una casa, bastante incómoda. Entonces en el interior del recinto se levantaron cuerpos de edificios adosados sobre los muros y las cortinas se ele-



Castillo de Chaumont

varon para protegerlos; en esa forma el conjunto presentó dos aspectos distintos: mostrábase al exterior con un frente hostil de muros llenos, abiertos solamente por estrechas aspilleras esta robusta coraza de piedra que encerraba ahora un cómodo hotel; sobre el patio se presentan fachadas agradables, con ventanas anchas y galerías terminadas por techos altos que se pueden ver desde lejos, arriba de las cortinas y no faltaron los arquitectos que aprovecharon la decoración gótica para las buhardas y las chimeneas.

El castillo de Pierrefonds, elevado a principios del siglo XV, para Luis de Orleans y restaurado en el siglo XIX por Viollet le Duc, demuestran a cuantas ingeniosidades debían recurrir los arquitectos, para instalar un palacio en una fortaleza. Al mismo tiempo el valor defensivo del viejo castillo se acrecienta en las plataformas altas y en los parapetos almenados que albergan a los defensores. Además los « hourds » de madera y los « machicoulis » de piedra, apoyados sobre ménsulas, permiten aplastar al asaltante sin descubrirse para arrojar proyectiles. Las almenas como los « machicoulis » perdurarán en la arquitectura de los castillos, donde conservarán un valor decorativo cuando desaparezca su utilidad militar.

Esas murallas y torres anuncian el castillo del Renacimiento y de la vieja fortaleza feudal se destacó un motivo decorativo. De esas construcciones muchas son ahora ruínas cubiertas por la vegetación y en numerosas provincias francesas como Bretagne, Perigord, Auvergne, se ven todavía a las colinas servir de basamento a los viejos castillos desmantelados, cuyas ruínas completan la silueta; esta arquitectura no dejó monumentos intactos, había nacido para abrigar al régimen feudal que el rey de Francia acabó por destruir. Cuando los cañones de la monarquía fueron bastante potentes para vencer a los castillos fuertes, esta arquitectura resultó inútil y la sociedad antes protegida por ella, tuvo que desaparecer. El feudalismo y el castillo fuerte han muerto al mismo tiempo y por las mismas causas.

Pero antes de desaparecer, esta arquitectura se desarrolla en un nuevo y último florecimiento sin amenazar así al poder central.

El castillo alegre del Renacimiento dejó su coraza militar cuando el rey de Francia, poderoso en su reino, prohibió a sus súbditos vivir en fortalezas. En los siglos XV y XVI esta arquitectura depone su pesada coraza. El castillo se abre a la luz, la habitación sale del estrecho recinto, se levanta en medio de

jardines, en un parque; los árboles, las piezas de agua y las flores participan ahora para alegrar la morada y en los muros llenos de antes, se abren anchas ventanas sobre la naturaleza sonriente. Desde sus ventanas y terrazas los señores gozan en la vista de las praderas del Loire o del Cher.

Entonces se reemplaza el viejo « manoir » por castillos de la moda nueva. Unos abrieron las gruesas torres para hacer ventanas, otros adosaron un castillo moderno a un « donjon » gótico o romano, como en Amboise. La necesidad de conservar los vestigios del pasado, obliga a los constructores a hacer ingeniosas combinaciones y los edificios ofrecen entonces aspectos pintorescos, donde se hallan reunidos el estilo gótico y el del Renacimiento. Desde el reinado de Luis XI hasta el de Charles IX, el número de castillos edificados fué prodigioso y su variedad es tal que resulta imposible su clasificación en un tipo netamente definido, como los palacios florentinos. Sin embargo en la multiplicidad de las combinaciones, se hallan algunos elementos constantes: las gruesas torres, las cortinas con almenas y « machicoulis » como alguna vez también los fosos rodeando los basamentos del edificio. Cada uno de esos órganos subsisten sólo por su belleza, ya que su utilidad ha desaparecido. Las torres nuevas más livianas, se colocan a menudo en forma saliente, sobre los ángulos de los edificios. Más tarde aparecerá la decoración antigua: sus columnas sus pilastras y sus frontones y luego la regularidad inherente a esos motivos imponiendo a las fachadas una simetría que la Edad Media no conoció.

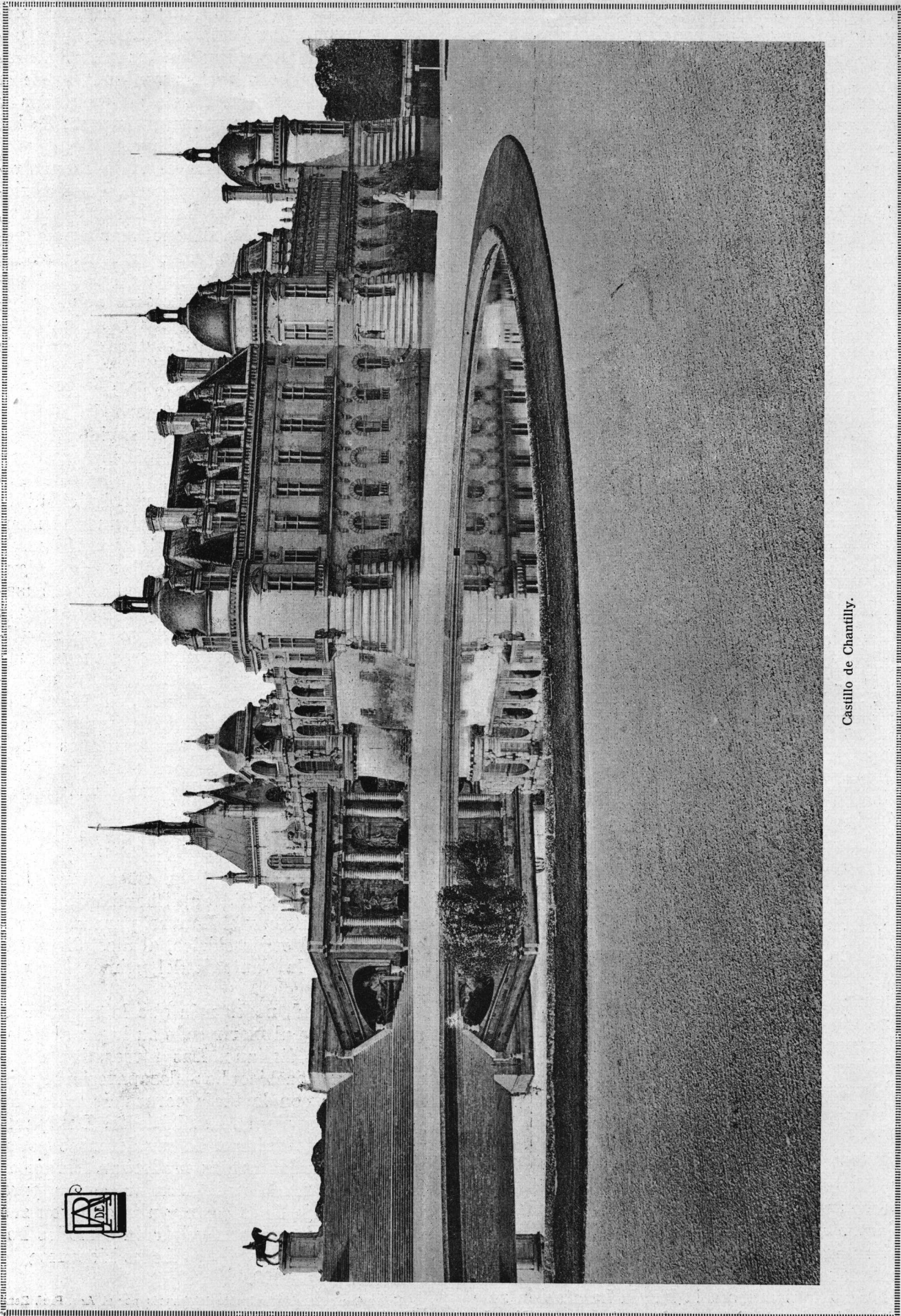
Es imposible seguir de castillo a castillo esta evolución, pero basta recordar los más ilustres, entre ellos: Blois, Chaumont, Chenonceau, Azay-le-Rideau, Chambord, y por fin Fontainebleau y el Louvre, para ver la regularidad del estilo clásico, al disciplinar cada vez más la fantasía del primer Renacimiento.

En realidad, no es más que la arquitectura feudal que al morir cede su lugar al palacio de estilo italiano. Las torres, las almenas y los « machicoulis » desaparecieron, como ocurrió con la vieja coraza de metal de los caballeros de la Edad Media. Desaparecieron cuando dejaron de ser defensas poderosas contra las armas modernas. Entonces los señores feudales dejaron su coraza para vestir el traje de la corte y abandonaron sus viejos « donjons » para vivir en cómodos hoteles.

LOUIS HOURTIQ

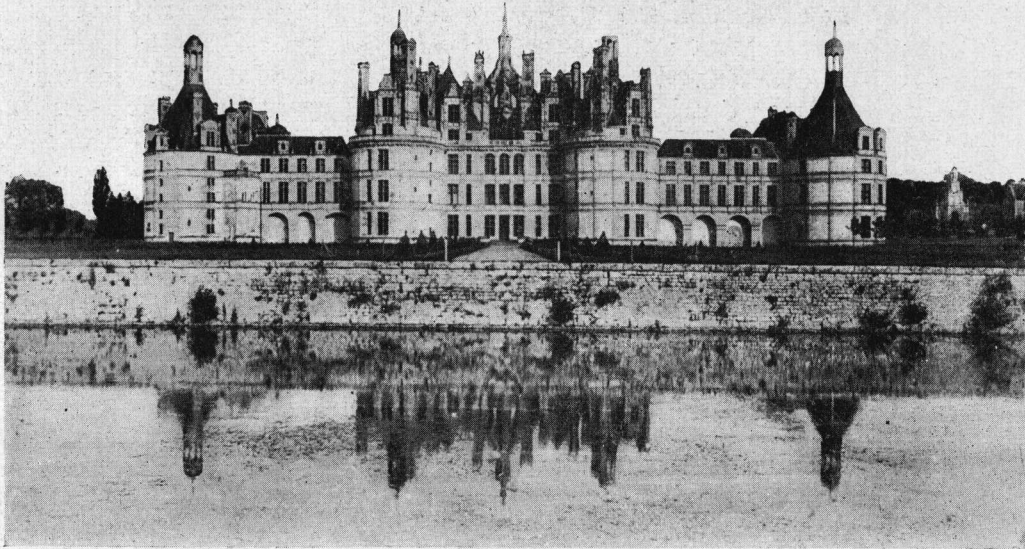
Octubre de 1923.

Este artículo ha sido traducido del francés por el Arq. Prof. René Karman, quien ha seleccionado y cedido las fotografías que le acompañan.



Castillo de Chantilly.





Chambord: Vista del castillo

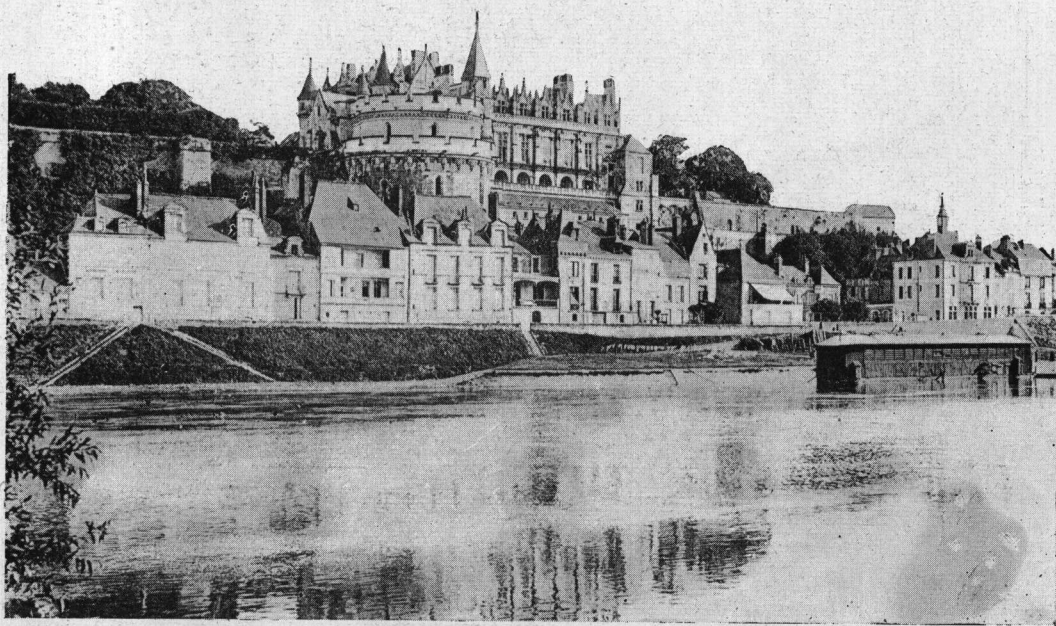


Chenonceaux: Fachada Este del castillo.

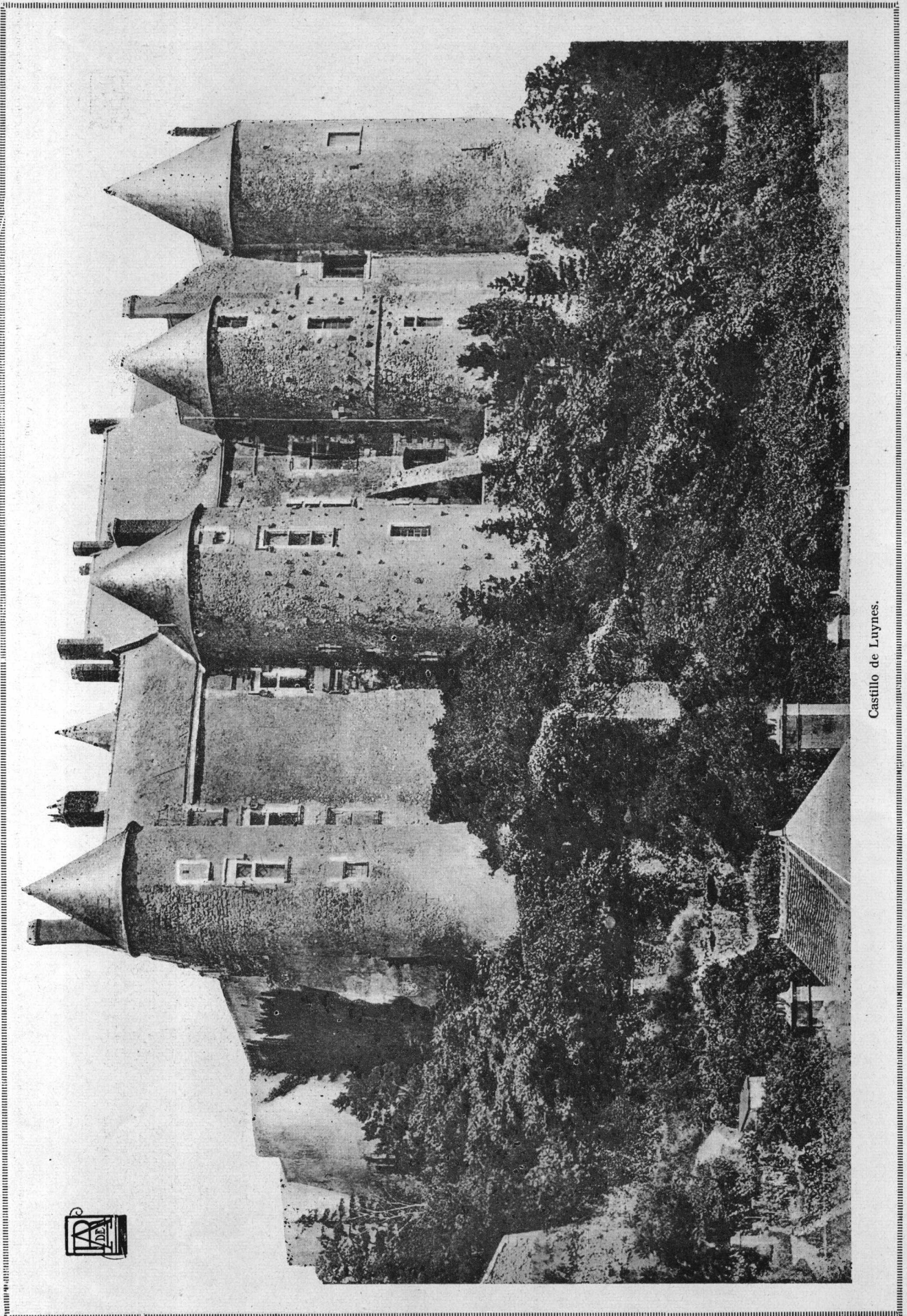




Bordeaux : Entrada de la "Grösse Horloge".

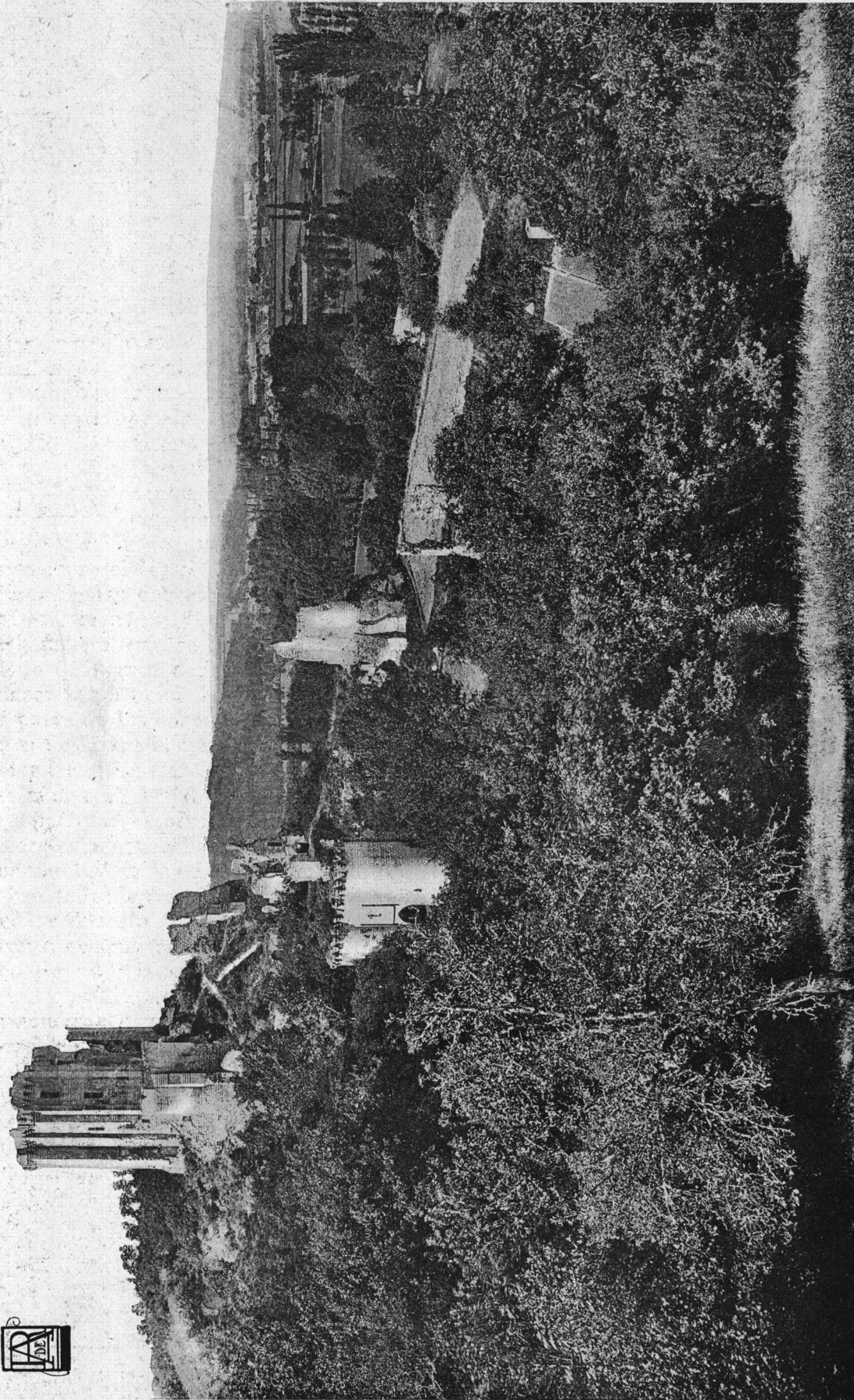


Amboise : Vista del Castillo.

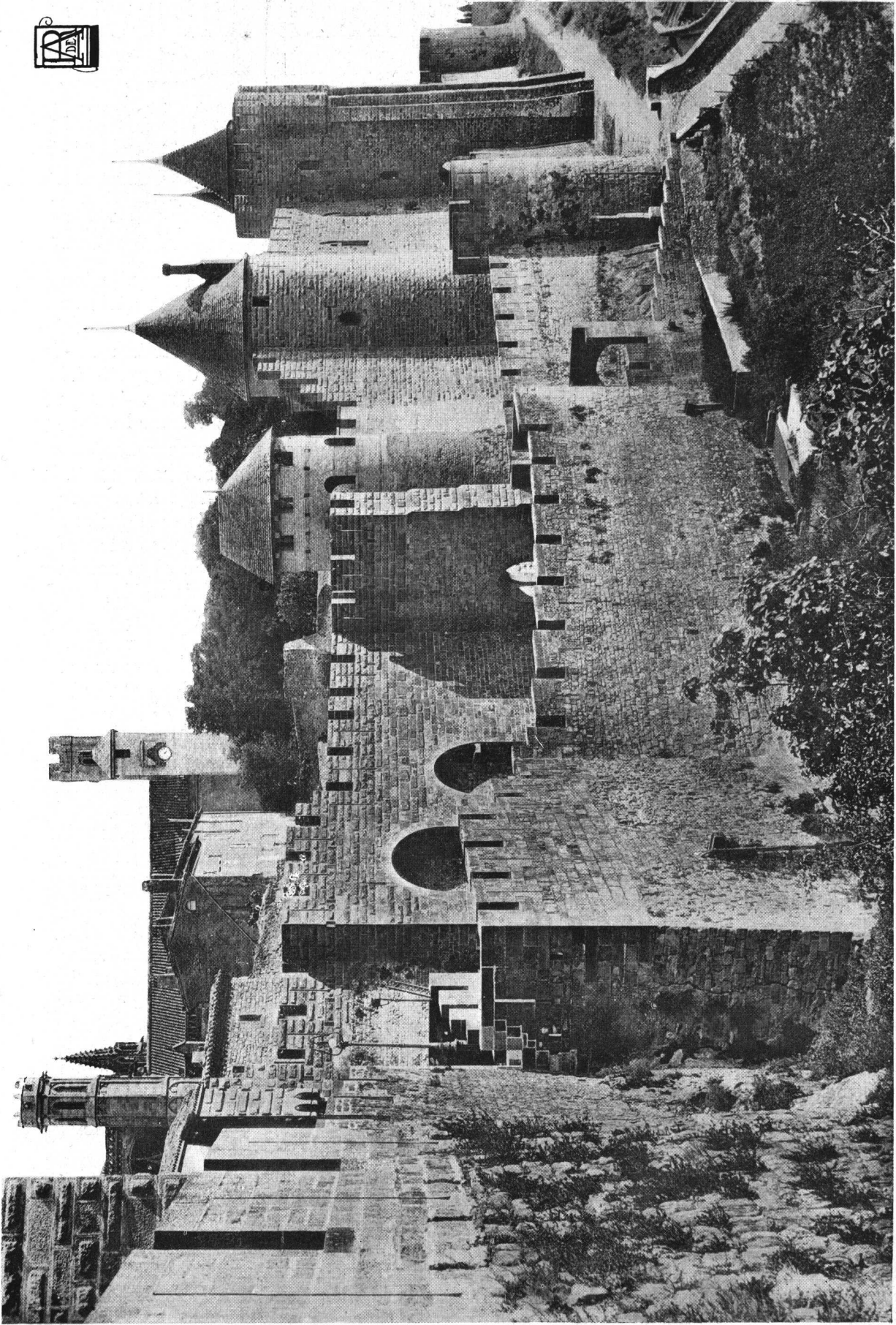


Castillo de Luynes.

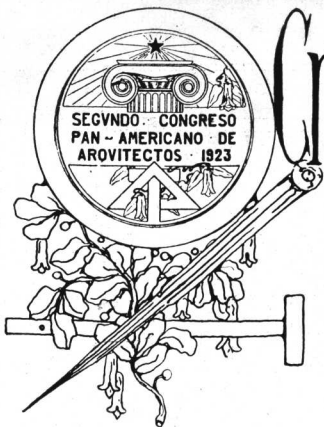




Lanarain : Castillo y valle del Loire.



Castillo de Carcassonne



Crónica del Segundo Congreso Panamericano de Arquitectos

DOS DISCURSOS INTERESANTES



Como continuación de la crónica anterior relativa a la realización del Segundo Congreso Panamericano de Arquitectos, transcribimos dos interesantes discursos pronunciados en el banquete que ofreció la Asociación de Arquitectos de Chile, en los salones del Hotel Savoy, de Santiago, en honor de las delegaciones que concurrieron al certamen.

A este banquete, que se llevó a efecto en un ambiente de franca amistad y compañerismo, concurrieron todas las delegaciones y la mayor parte de los congresales, ocupando los asientos de honor el presidente del Congreso, señor Gonzáles Cortés, y los presidentes de cada una de las delegaciones.

En su oportunidad ofreció la manifestación el secretario general del Congreso, señor Fernando Valdivieso Barros, contestando a nombre de los huéspedes el delegado argentino señor Alberto Coni Molina.

Hablaron a continuación el arquitecto chileno señor Reyes Prieto, el delegado argentino señor Carlos E. Becker, el señor Alfredo Vargas a nombre de sus colegas de Valparaíso y el presidente de la delegación norteamericana, señor William Plack, quienes fueron objeto de una calurosa ovación de parte de los comensales.

Damos en seguida los discursos de los señores Valdivieso Barros y Alberto Coni Molina.

Del señor Fernando Valdivieso Barros:

Señor presidente. Señores delegados. Distinguidos colegas: El directorio de la Asociación de Arquitectos de Chile, me ha conferido el inmerecido honor de dar, en su nombre, la bienvenida a los distinguidos colegas de otras naciones americanas que han llegado hasta nosotros, guiados por el amor de nuestra noble y común profesión.

Para la Asociación de Arquitectos de Chile es particularmente grato recibir en su seno a todos los profesionales de otros países hermanos, y ella ve en esta visita un feliz augurio de prosperidad y de seguro triunfo en el camino que debe recorrer, de acuerdo con el programa que se ha trazado.

Los arquitectos chilenos, amantes como todos los hombres de este país, de la libertad individual, estaban, hasta hace poco tiempo aún, divididos en varias agrupaciones de carácter científico y tendientes al perfeccionamiento profesional; pero cuya acción se veía entrabada por la falta de unión.

La preparación del Congreso que en este momento se desarrolla, hizo ver a todos los arquitectos la conveniencia de una acción conjunta, y con esa fe que tiene el verdadero artista, enamorado perenne de su profesión, los que hasta ayer estaban divididos, se unieron en un solo haz, sólido, vigoroso y animados todos de una inquebrantable fe en los grandes designios de nuestra profesión, echaron las bases de esta Asociación de Arquitectos de Chile, la que no dudamos ha de imprimir, en fecha no muy lejana, rumbos nuevos y decisivos a nuestras actividades.

El resultado de esta unión de todos los profesionales, se palpa hoy en esta fraternal reunión y en el resultado obtenido en la organización de este torneo, eslabón precioso de la gran cadena del Panamericanismo, al cual han concurrido en forma que todos apreciamos, los colegas de ambas Repúblicas del Río de la Plata, los del Paraguay, Colombia, Venezuela, Panamá, Cuba, México, y de la Gran República de Norte América.

Cada uno de ellos nos aporta el sentir de sus patrias respectivas; por su intermedio podemos palpar los sentimientos del alma de cada uno de esos pueblos hermanos, cuyas aspiraciones se confunden con las nuestras, cuyos ideales tienden a los mismos fines y sobre todo ellos nos brindan ese sentimiento único, que todo aquel que algo tiene de artista,

aprecia como lo más caro: la franca camaradería y la sincera amistad.

En las charlas que mantenemos durante los recesos de las labores del Congreso, en las conversaciones durante las visitas y excursiones, nuestras almas de arquitectos se conocen, se comprenden y entre ellas se sella, en forma indiscutible, el sentimiento de la confraternidad americana.

Nosotros, los arquitectos de América, tenemos un porvenir grandioso, y un amplio horizonte, de proporciones que la mente abarca difícilmente, se abre ante nuestras actividades; los pueblos de nuestras patrias respectivas necesitan del concurso de todos estos artífices que colaboran al progreso de los países; pero también necesitan que los arquitectos de todas las naciones americanas hagan una labor de propaganda entre todas las clases sociales; den a conocer la importancia que tiene nuestro arte, hagan ver que él puede y debe penetrar hasta lo más profundo del hogar más humilde, llevando hasta éste la alegría de vivir y la comodidad, y que todo esto que embellece la existencia y la hace más llevadera, puede obtenerse a poco costo, y no es, por consiguiente, patrimonio de unos pocos.

Los problemas de toda índole que se presentan en pueblos jóvenes, aún en formación, deben forzosamente atraer nuestra atención y los hombres dirigentes deben llamarnos para que colaboremos en la resolución de los problemas que se discuten y podemos decir, sin jactancia, que la vida de nuestros semejantes está en nuestras manos, pues tenemos la obligación de proporcionarles habitaciones higiénicas, locales de estudio apropiados, sitios de entretenimiento adecuados y seguirlos durante el curso de su vida, cual ángel tutelar, para que donde sea que vayan, encuentren un techo que los cobije, para cualquier actividad que deseen desplegar.

En esta labor inmensa y agobiadora, ayudan en forma por demás eficiente, las reuniones de la índole de la que actualmente se celebra y es por esa razón que los arquitectos chilenos la han apoyado con entusiasmo y han secundado eficazmente al presidente de ella en su afán de llevarla a feliz término.

Brindo, señores, porque pronto nos volvamos a encontrar reunidos los colegas americanos en la capital de otro país hermano, por la prosperidad de las naciones del continente americano y por la de cada uno de nuestros amigos que hoy tenemos el honor y agrado de recibir.

Del señor Alberto Coni Molina:

Señores:

La palabra vibrante y galana, de oradores que constituyen un orgullo de nuestra raza, nos ha recordado en una fiesta memorable, la alta función social y educadora, que corresponde a los arquitectos, en la vida de los pueblos.

Difícil sería encontrar una rama del saber humano, que no tenga en la arquitectura su expresión material y que no necesite para su mejor desarrollo de ese arte que ha nacido con el hombre, y que ha escrito con caracteres de belleza incomparable la historia del mundo, a través de los siglos...

El grado de cultura y civilización de un pueblo se valora y se mide en la contemplación de sus obras arquitectónicas, que denuncian sus sentimientos y sus pasiones, con fidelidad incomparable.

Los altares que levantamos a nuestros héroes evocan el profundo amor que nos inspiran sus virtudes gloriosas; nuestros museos y nuestros teatros, estimulan nuestro amor a lo bello, en sus más puras manifestaciones, y nuestros hospitales evidencian que nos preocupa hondamente el dolor de los desheredados.

Al rodear de halagos y alegrías la sede de los hogares, aún los más modestos, lleva el arquitecto su misión más simpática, pues al afianzar los vínculos de la familia, y asegurarle la salud del cuerpo y del espíritu, abre el camino hacia el bienestar, base del engrandecimiento de la patria.

Nuestros pueblos de América, — por causas harto conocidas, y que no es el caso recordar, — pero sobre todo por la evolución vertiginosa que han sufrido, están poco habituados todavía a lo que podríamos llamar el uso del arquitecto. Es necesario mayor difusión en la cultura artística para que el público saque de los profesionales todo el beneficio que ellos pueden aportar y es imprescindible, entre tanto, que los gobiernos estimulen y reglamenten el ejercicio de la profesión para evitar errores difíciles de reparar.

Es verdaderamente grato considerar que cuando luchamos por la dignificación de nuestro gremio, nos inspiran ideales que están por encima de todo interés individual y pequeño. Y es indudable que ello justifica el alto auspicio de las autoridades de todos los países representados en este Congreso.

La tarea emprendida es árdua y compleja, pero no hemos de desmayar en la empresa, que estos congresos panamericanos han de tornar eficiente y segura.

Colegas chilenos, los delegados de los países hermanos, que he sienten aquí, no como en su casa, — como se ha dicho, — sino mejor que en su casa, han encargado al menos indicado de sus miembros para que os agradezca esta hermosa fiesta de camaradería y confraternidad. Difícil sería hallar palabras con qué traducir el sentimiento que nos embarga desde que pisamos esta hermosa tierra; vuestras gentilezas han colmado la medida de lo imaginable y pálido sería cuanto se dijera para expresar nuestro sentir, por eso no he de intentarlo, y vosotros habréis de perdonarme.

Camaradas: acompañadme a brindar por el éxito de vuestras gestiones y por la confraternidad y concordia americanas ».

LAS EXPOSICIONES

DE ARQUITECTURA

Los diversos delegados extranjeros, miembros del Cuerpo Diplomático, los profesionales chilenos y alumnos de la Escuela de Arquitectura, concurrieron a la inauguración de la Exposición de obras, presentadas por los representantes de los diversos países adherentes al torneo, acto que se verificó en el Palacio de Bellas Artes de Santiago.

Entre los asistentes a la inauguración se notaba la presencia del ministro de Industria y Obras Públicas, señor Francisco Mardones, algunos miembros del Cuerpo diplomático y otras personalidades, como asimismo numerosas damas de la sociedad chilena.

Transcribimos de «El Mercurio» el siguiente comentario respecto de los trabajos exhibidos:

«Las Escuelas de Arquitectura argentina y uruguayana presentaron trabajos dignos de todo encomio, que honran sobremanera a los alumnos y a sus eminentes maestros: hay aquí mucho que aprender y nuestros estudiantes harían bien en visitar detenidamente la Exposición e inspirarse en muchas de sus enseñanzas.

La República Oriental, siempre a la cabeza de todo progreso, nos ha enviado a tres de sus más respetados y queridos maestros — los señores Horacio Acosta y Lara, don Jacobo Vázquez Varela y el señor Jones Brown — cuyos proyectos han justamente llamado la atención de todos los profesionales.

Un religioso — el presbítero señor Vespi gnani — nos manda dos perspectivas y sus detalles de ejecución: son obras de alto vuelo y de magnífica factura. Una de ellas — el templo del Sagrado Corazón en Montevideo

— parece por su presentación un hermoso grabado. Por sus líneas arquitectónicas se ve el alma de un convencido iluminado por la fe.

México se impone por su arquitectura azteca antigua y por sus difíciles adaptaciones a la vivienda moderna: los arquitectos mexicanos han sabido resolver el problema de la manera más elegante. Un voto de aplauso al señor Mujica y Diez de Bonilla, y a sus colaboradores y colegas. Las ruínas precolombianas, el magnífico reloj solar azteca, las portadas, los templos majestuosos nos abren un horizonte imponente sobre una civilización ya pasada, y que tiende a revivir. Así también admiramos sin restricción los recuerdos de arquitectura colonial que allá dejaron los conquistadores.

Los Estados Unidos nos han hecho apreciar los rascacielos — tan poco artísticos, tan fríos, tan monótonos — de principios de este siglo. El edificio del «Chicago Tribune», la arquitectura «Mission», los edificios comerciales y bancarios, los «cottages», etc., demuestran que los norteamericanos principian a comprender y a sentir el gran arte y poseen ya aquel buen gusto que sólo largas generaciones de artistas pueden formar.

Chile se presenta con lo mejor que tiene en materia de arquitectura. Los profesionales chilenos se han esmerado en dejar bien puesto el nombre del país: Josué Smith Solar y su hijo, Edison Smith Miller, nos han hecho saborear sus interiores inundados de confort, de luz; sus fachadas llenas de movimiento, sus siluetas encantadoras. Es de sentir que la profesión no les dejará tiempo para enviar aquellas perspectivas a pluma en que saben descollar. Schade, Oyarzún, Philippi y Cía., nos permiten estudiar detenidamente el edificio de «La Mundial». Hay allí detalles que han sido una revelación para todos, y que no habíamos percibido jamás por la fiebre que reina en esa calle de Bandera, por donde transitamos siempre con apuro. Una residencia en Pedro de Valdivia, una casa particular vienesa en el Parque Forestal, hacen ver que estos arquitectos manejan con la misma facilidad el arte colonial, el estilo wagneriano o el clásico francés.

Valdivieso y de la Cruz, siempre saben interesarnos sobremanera con sus presentaciones artísticas de casas residenciales, «chalets» y edificios comerciales: un voto de aplauso mereció la fachada de la calle Almirante Barroso.

Miguel Dávila Carson, es un maestro de la pluma: su casona colonial para la Cruz Roja de las Mujeres de Chile, es digna de todo en-

comio, como igualmente el proyecto de balneario para Viña del Mar.

La Dirección de Obras Públicas se presenta con estudios muy interesantes. Los del arquitecto Gustavo Monckeberg, los de Machicao, de Tapia, de Rodolfo Jenschkhe, de Carlos Sotomayor — una reconstitución y adaptación de la antigua Casa Colorada de los condes de la Conquista — de Ricardo González Cortés, presidente del Congreso; de Manuel Cifuentes Gómez, de Ricardo Müller, de los hermanos Reyes Prieto, de Alfredo Benavides; el magnífico palacio de Gobierno del arquitecto Patricio Irrarrázaval Lira, la imponente y majestuosa iglesia de los Sacramentinos — la principal obra de concreto armado de este continente y de que es autor el arquitecto Ricardo Larrain Bravo — y otras muchas que quisiéramos citar, demuestran que aquí también hay arquitectos, en toda la acepción de la palabra.

Se ha lamentado que el arquitecto don Alberto Cruz Montt, no haya enviado trabajo alguno, privándonos de estudiar su Club de la Unión, su rascacielo u otra de sus producciones artísticas ».

En el local de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Católica, se llevó a cabo la inauguración de la Exposición de trabajos con que los alumnos de ese plantel de instrucción se asociaban a los actos del Congreso mencionado.

Además, de S. E. el Presidente de la República, de los ministros del Interior, de Instrucción y de Industria y Obras Públicas, señores Amunátegui, Roldán y Mardones, de los ministros de España, Cuba, Uruguay y México, del Director General de Obras Públicas, señor Guillermo Illanes, personal de las legaciones extranjeras, altas personalidades administrativas y numerosas familias de nuestra sociedad, un numeroso público se dió cita en la Escuela de Arquitectura.

A la llegada al establecimiento, S. E. y acompañantes fueron saludados por el director de la Escuela, señor Gustavo Lira, y por el presidente del Centro de Arquitectura, don

Eduardo Eguiguren, quienes en brillantes discursos dieron la bienvenida al primer mandatario de la Nación.

Se refirió el señor Lira en su hermoso discurso al hecho excepcional de que por primera vez durante la vida de la Escuela abriera hoy sus puertas para presentar una exposición de los trabajos de los alumnos como contribución al torneo de arte con que se ha celebrado la estada entre nosotros de los delegados al Segundo Congreso Panamericano de Arquitectos.

Aludió a continuación a la rara coincidencia de que esta exposición señalaba la implantación del nuevo sistema de estudios que en adelante se seguirá en la escuela, sistema que, en síntesis, se inspira en los cánones que fijaron aquellos excelsos artistas que se llamaron Firmitas, Utilitas y Venustas, y que se basan en un amplio desarrollo de los cursos de construcción, resistencia de materiales y estabilidad.

Terminó el señor Lira manifestando que a la consecución de estas anheladas reformas, en gran parte han contribuido los propios alumnos que, sin los medios apropiados, han llegado a producir modelos de verdadera inspiración.

El señor Eguiguren, que habló en seguida, dejó constancia de la alta significación que el día de la inauguración de la exposición tendría para la historia de la escuela, que se sentía honrada con la presencia del presidente de la República, señor Alessandri, de sus ministros de Estado y de todas las demás ilustres personalidades asistentes.

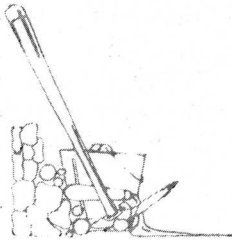
Dijo en seguida, del placer con que los estudiantes del último curso habían recibido el honor de ser los primeros en seguir el quinto año de Arquitectura según el nuevo plan de estudios.

Terminó agradeciendo nuevamente la atención especial de los asistentes y expresando la satisfacción con que los alumnos todos recibían esta prueba de verdadero afecto, que los alentaba para la prosecución de su carrera.

A continuación, el señor Alessandri y demás asistentes pasaron a visitar la exposición, pudiendo allí admirar los hermosos trabajos exhibidos.



Problemas de Urbanismo



El Congreso Municipal de la Edificación celebrado en Madrid en Junio de 1923



EN Madrid se ha realizado recientemente un importante congreso de la edificación, auspiciado por el gobierno y por las sociedades de arquitectos e ingenieros españoles.

Transcribimos a continuación, por considerarlas muy útiles, las conclusiones a que se ha arribado en tal conferencia, entendiendo que muchas de ellas son aplicables a nuestro ambiente.

I. — EXENCION DE ARBITRIOS

1ª. Corresponde a los Ayuntamientos eliminar las trabas de índole fiscal que puedan entorpecer toda clase de edificación, encarecer el alquiler o dificultar la creación de viviendas higiénicas y económicas, por los siguientes medios.

2ª. Exención de los arbitrios que gravan la construcción y de todos los tributos municipales que recaen sobre los edificios construídos, exclusión de los edificios familiares en el interior y en el ensanche, los edificios industriales y los de usos especiales; entendiéndose que la masa de exenciones constituirá una ayuda económica a la persona, compañía o sociedad propietaria de la edificación, nunca al ejecutante de las obras o contratista.

3ª. Ejecución preferente con sus fondos y dentro de los planos aprobados, de las obras de apertura y urbanización de aquellas vías a que tengan fachada las edificaciones para viviendas que se proyecten por particulares o compañías, siempre que los proyectos envuelvan la edificación inmediata de un área no inferior a 5.000 metros cuadrados, y que se proyecten en la zona del interior o ensanche.

4ª. Abono de prima o subvención a las compañías o personas que emprendan, sin el carácter de contratistas, edificaciones de casas

colectivas de alquiler, dando mayor ayuda por las casas de rentas más moderadas.

A la vez, el Ayuntamiento promoverá la construcción de los edificios necesarios para instalar los servicios municipales hoy establecidos en locales de alquiler, siempre que el Estado le abone en los plazos que estableció la ley especial de 29 de diciembre de 1903, el débito que arrojó a favor del Ayuntamiento la liquidación de débitos mutuos practicada en 1906, ascendente a más de 25.000.000 de pesetas, con el fin de constituir con el importe de dicho débito y con la aportación directa del Ayuntamiento, el capital del primer establecimiento de un Banco municipal, sin accionistas particulares en ningún tiempo, y especialmente destinado a prestar patronato bancario al Ayuntamiento para las edificaciones antes mencionadas, y ejecución de grandes obras públicas, no alcanzando sus operaciones bancarias, en evitación de quiebra, a más asuntos que a aquellos que toman origen en actos de administración del propio Ayuntamiento.

II. — FUNCION DE LOS ORGANISMOS LOCALES

5ª. Los Ayuntamientos deben ejercer una intervención decisiva en la solución del problema de la vivienda y del trabajo.

6ª. Por acción directa, mediante la construcción de edificios de uso público, Alcaldías, Casas de Socorro, Juzgados, Escuelas, etc.

7ª. Por la creación de nuevas barriadas de viviendas. La inversión de fondos en los sitios que tengan pocas edificaciones o no tengan ninguna, es lo más barato y eficaz para resolver el problema. La urbanización de zonas suburbanas consigue el descongestionamiento de la ciudad y disminuye las dificultades de su reforma interior que, no obstante su necesidad, son imposibles por su coste en la actualidad.

8ª. Por el estudio de proyectos de distritos de casas baratas, según la ley correspondiente. El desarrollo de este estudio comprenderá: elección de sitios, trazados, instalación de servicios, vías de comunicación, transportes rápidos y económicos, conservación de la propiedad del suelo, cesión a censo de parcelas a particulares, sociedades constructoras o Cooperativas que edifiquen inmediatamente; reglamentación de los tipos de casas, su altura, emplazamiento dentro de las parcelas, superficies descubiertas, condiciones de higiene y ornato.

9ª. Extender los efectos de la acción anterior, solicitando del Estado la ampliación de los beneficios de la ley de Casas Baratas a las viviendas de clase media.

10. Reglamentar la reforma y mejoramiento de las casas de los suburbios que no reúnan condiciones higiénicas, aplicando, si fuere preciso, las prescripciones de la ley de Casas Baratas, referentes a saneamiento de viviendas.

11. Concesión de beneficios a las casas de vivienda que se construyen en los ensanches existentes, con arreglo a tipos perfeccionados higiénicamente, de patios abiertos y condiciones especiales que se estipulen.

12. Protección y auxilio a las Cooperativas que edifiquen viviendas para sus asociados, a condición de que renuncien a todo beneficio, empleando el que obtengan en mejorar las viviendas y los servicios generales.

13. Es necesaria la formación por el Ministerio del Trabajo de cuadros de precios en cada capital de la nación, en los cuales se regule el valor de los materiales y el rendimiento de la mano de obra, oyendo a los Ayuntamientos de las grandes poblaciones.

14. Para promover la edificación en los terrenos sometidos a planes aprobados o que se aprueben de trazados de nuevas vías, barriadas o extensiones de la ciudad, debe solicitarse la reforma de la tributación de urbana y municipal que recae sobre los terrenos definidos como solares, en el sentido de transformar el gravamen de cuota única en el de proporcional y progresional, cumulativamente, en razón la primera a la extensión del suelo poseído por cualquier título, y la segunda en razón del valor actual, a la fecha de la ley que lo disponga.

Con el mismo propósito, si el Estado, al hacer la reforma tributaria general, acepta el impuesto sobre el capital se transforme toda la materia que abraza hoy la contribución de urbana en contribución progresional sobre el valor del suelo, recargando en su

quinta parte, como *mínimum*, las cuotas que correspondan a los solares no edificados.

15. Debe solicitarse del Estado la redacción de unas Ordenanzas generales que contengan las bases principales referentes a higiene, saneamiento y edificación, las cuales servirán de base a los Ayuntamientos para redactar las particulares adaptadas a las características y condiciones especiales de cada localidad.

III. — ENSANCHE DE POBLACIONES

16. Los Ayuntamientos tienen el deber de procurar el desenvolvimiento económico y las condiciones de salubridad de las viviendas o industrias.

A este efecto deben prevenir el ensanche y extensión de las grandes poblaciones hasta los límites necesarios para conseguirlo de una manera eficaz y económica, aunque para ello traspasen su término municipal.

Para asegurar el desenvolvimiento normal y económico de las viviendas, industrias, etc., y estabilizar su uso y conservación sin intromisiones que los perturben y alteren, es necesario hacer el trazado y división del suelo por grandes áreas, reglamentando su empleo con Ordenanzas particulares, correspondientes a cada uno de los usos y servicios que se acuerden.

17. Los Ayuntamientos de las grandes poblaciones deben concretar los anteriores principios en un plan general que comprenda la ordenación futura de la ciudad y su extensión.

Abarcará la agrupación de masas urbanas clasificadas en usos y servicios relacionados con el núcleo central y concertados entre sí para las funciones de relación, dejando los espacios libres necesarios al sucesivo desarrollo de las necesidades venideras, y posibilidad de adaptación a nuevos procedimientos que surjan en el porvenir.

18. Este plan será rigurosamente cumplido según el orden de necesidades que fije el Ayuntamiento sucesivamente, de tal modo que se ejecuten los estudios de trazado y de detalle de cada trozo, según las conveniencias lo reclamen, dejando el resto, en cuanto sea posible, a la mencionada posibilidad de adaptación futura.

19. Afectará el plan a toda la extensión que se proyecte, y a los núcleos existentes hasta comprender el interior de la población. Se señalarán las principales arterias del tráfico y las necesarias para regular la circulación.

20. Se dará gran importancia a los medios de comunicación rápidos y económicos, que

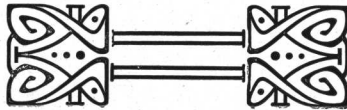
deberán preceder siempre a la creación de toda barriada que se inicie en el exterior.

IV. — EXTRARRADIO DE MADRID

21. Queda englobado en las últimas conclusiones este epígrafe, que figura en el Cuestionario oficial, y al que se refieren algunas de las informaciones recibidas.

En ellas se comprende su solución, su destino, trazados y designaciones, tratándolo como parte de un conjunto, y para evitar la perturbación que produciría su estudio como pro-

blema aislado, entendiendo que éste, como los demás asuntos que con motivo de la Conferencia se plantean, deben ser estudiados por el Ayuntamiento con la metódica ordenación que requiere la complejidad y extensión de los temas pertenecientes a la acción de los Municipios, sin la cual no podría obtenerse el beneficio que de momento se busca, y las ventajas y conveniencias que para el futuro deben derivarse de los esfuerzos que se realicen ».



“Estudio” por J. C. Oliva Navarro - Segundo premio escultura
XIII Salón Anual de Bellas Artes. 1923.



LA FAZ FINANCIERA DE LAS OBRAS



Algunas normas útiles en la economía de las construcciones

Conferencia leída en la Sociedad Central de Arquitectos el 3 de Agosto de 1923
por el arquitecto Carlos F. Ancell

(Continuación)

Un examen comparativo del costo de la vivienda en diferentes países nos llevaría a comprobar, por otro lado, la situación desfavorable en que nos encontramos, por la acción conjunta de diversos factores importantes que encarecen el valor de las estructuras constructivas. Somos tributarios del extranjero en una infinidad de renglones capitales de la construcción, por el estado incipiente de muchas industrias y por el poco favor y apoyo que dispensamos a los productos de procedencia nacional. Hemos llegado a preferir los adoquines de Noruega para pavimentar caminos y calles, contando con material similar excelente, pero, por desgracia, recargado injustamente por los fletes. Nos mantenemos apegados a la mayor rutina, en lo que atañe al planeamiento de las casas, y, salvo excepciones honrosas, en el interior del país y aun mismo en la metrópoli, se comprueban vicios de concepción en su ejecución, que las encarecen y afean considerablemente.

No obstante esa situación difícil, que es la característica esencial de las actividades de la construcción, preciso es convenir en que el remedio no se halla muy lejos de una acción bien inspirada y patriótica. Para llegar a disminuir el monto habitual de los alquileres, no basta dictar medidas de orden legal que proporcionen una abundante cosecha de pleitos y cuyos beneficios sean relativos y temporarios. La solución estriba, en primer término, en conseguir que el número de propietarios aumente, pero, como esto no es ni fácil ni inmediato, cualesquiera que sean las contribuciones financieras del Estado y de los particulares, queda tan sólo el recurso de reducir el costo de la edificación en sí misma, tratando de aumentar el rendimiento de los capitales por la mayor amplitud y baratura de las construcciones, sin desmedro de las

condiciones higiénicas, técnicas y artísticas que les correspondan. Y la sola enunciación de semejante plan de trabajo, confiado a las autoridades y a los profesionales del país, supone innumerables consideraciones de la más variada índole, relacionadas todas con la posibilidad de llegar por medios inmediatos a la reducción de los precios de la edificación y a la disminución consiguiente de los alquileres.

Un solo ejemplo — muy frecuente por cierto — bastará para ilustrar este criterio. En licitaciones de obras privadas y públicas, ajustadas a un mismo pliego de condiciones y a planos y detalles idénticos, se producen notables diferencias en los precios, diferencias que alcanzan a un veinte y un treinta por ciento en el total establecido. Sin dejar de reconocer que en muchas de estas situaciones la diversidad del monto de los presupuestos reside en la distinta o maliciosa interpretación de las cláusulas del contrato correspondiente, en realidad la experiencia de los técnicos los lleva en otros casos a atribuir el fenómeno al procedimiento de trabajo, al mayor o menor interés por aceptar en ciertos momentos una construcción dada, a los sistemas de contratación, a las formas de pago y a la ordenación de la tarea, que es fuente segura de economía y de rendimiento en la labor obrera y en la utilización sin desperdicio de los materiales y estructuras empleados. Bajo esta faz, la solución del problema de la construcción barata consiste en el mejoramiento de las prácticas usadas en la ejecución de las obras, suprimiendo intermedios, creando cursos de aprendizaje de los oficios de la construcción, difundiendo los métodos adelantadísimos que existen y se aplican en Estados Unidos con relación a las obras de concreto, y tendiendo, por otra par-

te, a eliminar todas las trabas administrativas que disminuyen la amplia rivalidad entre los contratistas y que impiden que éstos tengan una eficiencia y una capacidad que los aparte de la rutina y de los usos anticuados y onerosos.

Existen argumentos de sobra para prestigiar la innovación en la construcción de casas pequeñas, a fin de lograr la reducción sensible de su costo. Si los ladrillos resultan caros en la actualidad, por la gran demanda y la deficientísima producción nada obsta a que se los suprima y a que se introduzcan en el mercado nuevos y decisivos factores de competencia. Si los malos operarios abundan y sus salarios se equiparan arbitrariamente a los de los buenos obreros, lo justo y acertado es establecer una diferenciación en ese sentido, llegando a la contratación de la mano de obra por unidad ejecutada y siguiendo en esto las corrientes impuestas después de la guerra en muchos países de Europa. Si la razonada disposición de las construcciones influye en su menor precio, necesario es pregonar como base de toda economía la adopción de planos técnicamente concebidos y artísticamente hechos. Porque en todo ello la incultura ambiente ha desmerecido la acción de los profesionales, conceptuándola como artículo de lujo y dejando de lado la experiencia, la fiscalización, el buen gusto, las innovaciones que reportan ventajas económicas y todo lo que implique progreso estético y constructivo.

COMO IMPULSAR LA EDIFICACION

Las opiniones han coincidido, pues, en cuanto a la necesidad evidente de impulsar las construcciones. Pero ellas se han dividido en lo que toca a los recursos que es menester poner en juego para llegar a tal resultado. Unos se inclinan a fomentar el crédito hipotecario, acordando facilidades liberales a los que construyen, en la amplia medida proporcionada por los recursos y el prestigio de que goza el Banco Hipotecario; otros pregonan la provisión de fondos suficientes a la Comisión Nacional de Casas Baratas para que pueda hacer eficaz su acción y extenderla a un campo más vasto; los menos confían en los efectos de medidas protectoras del pequeño capitalista, tendiendo a que su propiedad única resulte inembargable; no faltan los

partidarios del sistema cooperativo, cuyas ventajas y alcances son indudables, pero cuyo arraigo en el presente se halla, por desgracia, muy lejos de haber adquirido las características de apoyo popular que lo singularizan en Alemania, en Inglaterra, en Francia, en Bélgica, en Estados Unidos y en muchos países adelantados; la emisión de empréstitos ha encontrado sostenedores decididos y también detractores amargados — en la misma medida del opuesto entusiasmo, — por la vieja experiencia de nuestras cosas públicas; la supresión de impuestos aduaneros, administrativos, municipales y sanitarios ha encontrado eco fundado hasta en el propio Parlamento, sin que ello obste a que a la vez las tasas de la contribución territorial y de las obras sanitarias de todo el país se viesen aumentadas en la proporción desmedida que los propietarios de nuestras ciudades conocen ya o esperan con explicable sobresalto. En medio de esta disparidad de opiniones que ha conducido lamentablemente a una situación de inercia poco recomendable, la palabra autorizada de los arquitectos, que poseen una verdadera clave casi milagrosa del problema, no ha sido escuchada o se ha hecho oír vanamente. Ha faltado unidad en la acción y persistencia en el empeño de exteriorizar voluntades concordantes, llegándose tan sólo a proponer soluciones parciales del asunto, sin atender a los poderosos recursos técnicos que obrarían decisivamente en el criterio orientador de conjunto, recursos que se hallan a disposición de los profesionales y que es menester precisar y poner en acción, a fin de procurar en forma general la mentada reducción del costo de las construcciones con el consiguiente incremento de la edificación y la posible disminución natural del monto de los alquileres de las casas de habitación.

No es posible, sin embargo, desconocer la eficacia relativa de los plausibles esfuerzos realizados, pues todos éstos se han inspirado en un alto principio de justicia social y de bienestar colectivo. En la fusión armónica de las ideas ya planteadas y en el aporte de un considerable número de proposiciones formuladas por la experiencia de todos los arquitectos nacionales, podrá encontrarse, en un plazo más o menos próximo, la solución amplia y tan infructuosamente ambicionada.

(Continuará).



LIBROS Y PUBLICACIONES DE ARQUITECTURA



Los Principios de la Arquitectura

por John Belcher
(Continuación)

(FRAGMENTO)

Así, pues, la verdad es la condición suprema de toda buena arquitectura, y un edificio impresionará sobre el espectador en la medida en que él manifestará esta verdad claramente a la vista.

LA BELLEZA

La belleza, que según las palabras de Shelley es «cara a nuestro corazón y más cara aún debido a su misterio», es el segundo gran principio donde la arquitectura debe inspirarse. Principio muy difícil de definir, y que a pesar de tantos esfuerzos hechos para determinar su esencia, queda siempre «más caro aún debido a su misterio».

Keats, en versos célebres la identifica a la verdad, y es probable que la belleza esté en relación con verdades que sobrepasan los límites de la inteligencia humana, o que en todo caso desafían el análisis. Tiene el poder de despertar la imaginación y de estimular y purificar la sensibilidad.

Un noble edificio que ofrece una masa imponente y líneas delicadas, tocan el corazón de una emoción profunda y solemne. ¿Cuál es el viajero que en Venecia no se ha sentido emocionado más allá de toda expresión ante la majestuosa belleza de la iglesia de la Salute? Lo que produce una impresión tan grande son solamente las dimensiones del edificio y la monumentalidad de las proporciones, tan visiblemente puestas en valor por la relación de las diferentes partes entre ellas y el todo. ¡Qué efecto de gracia y de vitalidad en los contrafuertes con las estatuas que soportan! Pero no es en tales o cuales cualidades tomadas aparte, es en su mutuo y perfecto acuerdo que reside el secreto de esta belleza de la iglesia de la Salute. Naciendo en la superficie del agua su silueta, perfecta en todas sus partes, se eleva, desde su fuerte y ancho basamento hasta la pequeña estatua que corona la cúpula.

CAPITULO II

LA VERDAD

La *loggetta* de la plaza San Marcos en Venecia, donde tomamos otro ejemplo, ha sido desgraciadamente destruída por el derrumbe del campanile. Ofrece un admirable tipo de acuerdo entre la belleza en el color y la belleza en la forma. Mármoles con pátinas delicadas, rejas de bronce y esculturas muy bellas en sus líneas, y de una finesa maravillosa concurren juntas con una elección exquisita de proporción, a encantar los ojos y a instruir el espíritu de quienquiera haya visto esta obra maestra de Sansovino.

El fragmento que contiene una bella estatua de Pallas ofrece un admirable estudio de proporciones. El nicho donde la estatua está de pie es perfectamente proporcionado a la figura. La estatua misma pone en escala las dos columnas que la flanquean; las figuras más pequeñas encuadradas a manera de paneles sirven para dar la ilusión de que la estatua es más grande de lo que es en realidad, y las otras figuras y ornamentos que forman parte integrante de la composición arquitectónica, están, como conviene, en la misma escala que la estatua.

CAPITULO III

LA FUERZA

«Un edificio bien hecho, ha dicho Sir Christopher Wren, debe tener en todo caso, un carácter de eternidad». Un edificio debe ser construído de manera que dure, y sobreviva a las acciones del tiempo. Es necesario que sea la expresión *visible* de la fuerza. Como las colinas eternas, o como sus imitaciones humanas, las pirámides de Egipto, es preciso que dé la impresión de estar plantado en el suelo y de amarrarse a él, lo más fuertemente posible.

La fuerza de un árbol reside en sus raíces, y el diámetro del tronco, en el punto en que sale de tierra es proporcional al peso de las ramas que debe soportar. Lo propio sucede para con un edificio; si da, como conviene, una impresión de vitalidad, sugerirá la idea de crecimiento y del robusto tronco del cual salió.

Se verán las partes y los detalles más grandes y vigorosos en la planta baja, mientras que en los pisos superiores se notará una acentuación gradual en el sentido de la ligereza y de la elegancia. No es solamente la amplitud de formas y de detalles, en la planta baja, sino también el empleo de los materiales más resistentes que comunican una idea de fuerza. El granito, por ejemplo, sugiere la fuerza y la resistencia y el tamaño de los blocks agregan la impresión de solidez y seguridad. Empleado con discernimiento, el granito sirve muy eficazmente a convencer nuestros ojos que todo lo que carga está en perfecta seguridad. Por otra parte, los materiales empleados pueden ser tratados de manera de acentuar la impresión de fuerza. Si a los blocks de granito (o de cualquier otra piedra), empleados como base, se los deja al estado de tallado rústico, es decir, que su lado visible, en lugar de ser pulido se lo deja en bruto, y por así decirlo con las roturas de la cantera, parece que el edificio está construido sobre un macizo de roca.

Un muro de piedra con paramento unido puede ser en realidad, tan resistente como uno de paramento rústico, pero no ofrece a nuestros ojos el mismo aspecto de fortaleza. El aparejo puede ser tratado de manera de dar una impresión exacta de su solidez y de su estabilidad.

Acusemos por una ranura las juntas de la albañilería: aparece en seguida la impresión de masa.

Cuanto más ancha sea la ranura, más notable será el efecto. Por este método de talla de los materiales, se sugiere al ojo y al espíritu, la impresión que los bloques forman la estructura misma del muro, y son del mismo espesor que él. Basta tener esto presente para discernir fácilmente, entre una verdadera y una falsa aplicación de este tallado de piedra.

Se puede ver en el palacio Riccardi, en Florencia, un excelente ejemplo del método en cuestión. En la planta baja, trozos de piedra rústica con juntas anchas y profundas; el primer piso, también es de piedra pero con juntas menos acusadas, y en el último piso, juntas simples sin ninguna ranura de unión

entre piedra y piedra. Nótese también cómo por un solo gran arco, en la planta baja, corresponden arcos más pequeños en los pisos superiores, tratados éstos de una manera menos acusada.

En Inglaterra se poseía un buen ejemplo, de este tallado de juntas de piedra, en la vieja prisión de Newgate. Resultaba de ello una sensación apropiada de gran resistencia y extrema severidad. Llama poderosamente la atención la estrechez de la puerta y la enorme pesadez del conjunto. Esta puerta parece más pequeña de lo que es en realidad, debido a las dimensiones de las piedras con que ha sido construida (juntas en retirada, las destacan perfectamente), y también, debido a las tres piedras del dintel. El piso superior, separado del inferior por una delgada platabanda, está construido con piedras más pequeñas, y se obtiene con ello un efecto doblemente ventajoso: en primer lugar, el piso superior parece más elevado de lo que es en realidad, y en segundo lugar el piso inferior da la impresión, por contraste, de ser más imponente.

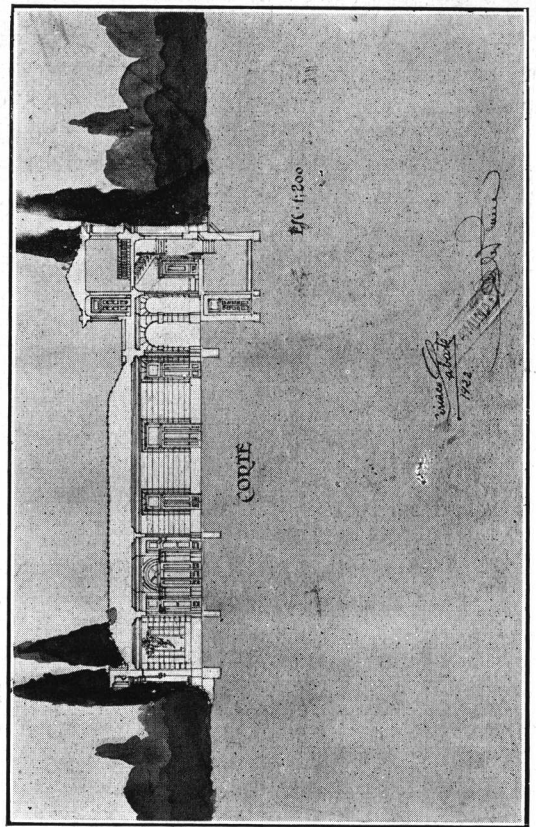
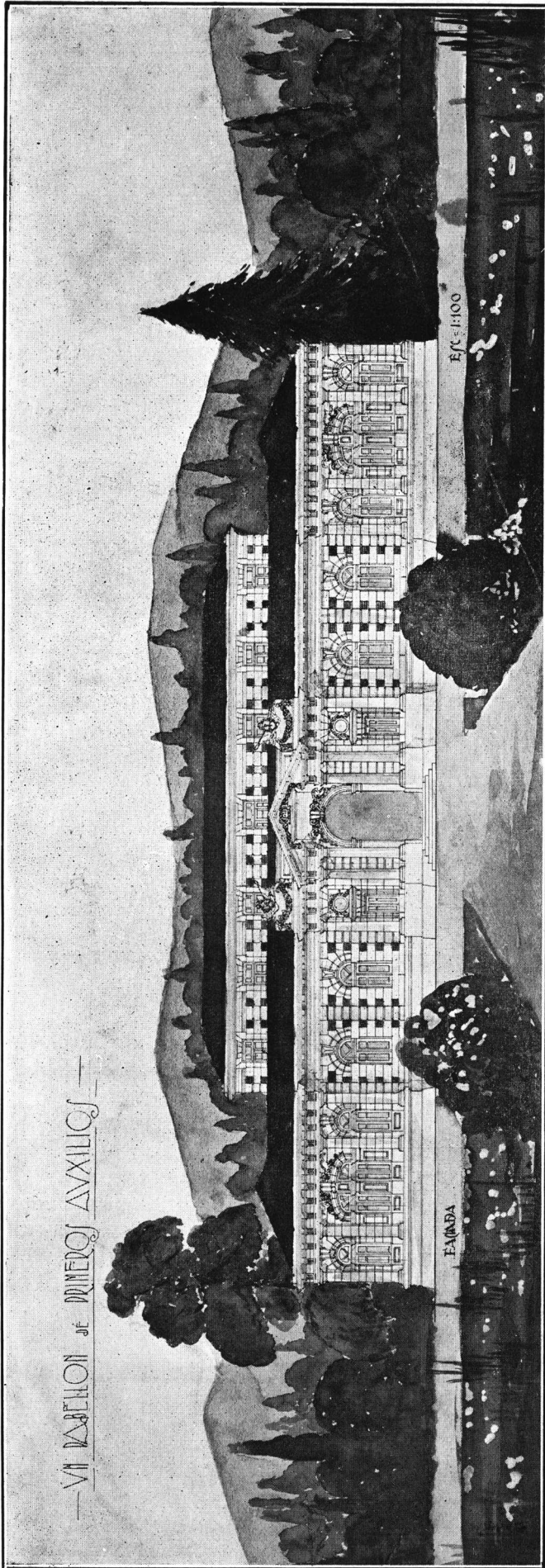
El lector puede observar el palacio Pesaro, en Venecia. Su planta baja produce una sensación de resistencia extraordinaria, pero en este caso, este efecto se confunde más o menos con otros razgos decorativos del palacio.

LA VITALIDAD

Toda buena arquitectura debe ser una manifestación de vida, y los métodos de construcción deben ser tales, que sugieran ideas de vitalidad y crecimiento orgánico. Los medios para expresar en arquitectura, de una manera sensible, esta idea de vida, son múltiples y muy útiles. Es figurando de un modo convencional las manifestaciones de la vida diseminadas a nuestro alrededor en el mundo, que la arquitectura halla, desde este punto de vista, los símbolos que necesita.

Así, por ejemplo, existe una analogía entre la forma humana y el pilar o columna con su cabeza o capitel y su pie o base. Algunas veces las columnas van colocadas en par o alineadas en filas como los hombres en una formación militar, y esta asociación de ideas imprime en el espíritu la impresión de dignidad imponente que conviene al destino del edificio. En la columnata de Bernini, que rodea los abordes de San Pedro, por ejemplo, el efecto general es el de una línea de comunicación ocupada militarmente con doble guardia en los puntos del pasaje.

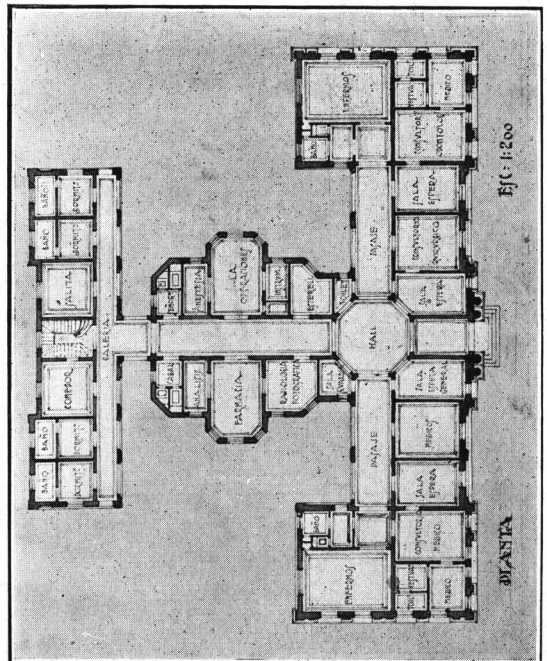
(Continúa).

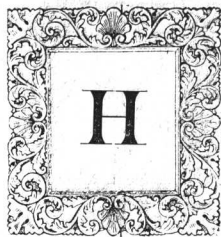


Pabellón de Primeros Auxilios

Autor: CIRIACO SABATÉ
Arquitectura tercer año
Profesor: Arq. A. Christophersen

1922





ABIENDO sido designado el señor arquitecto Alejandro Christophersen, profesor honorario de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, por resolución última del Honorable Consejo Superior

de la Universidad de Buenos Aires, el Centro Estudiantes de Arquitectura se dirigió por nota a dicho profesional, expresándole la simpatía con que fué acogido dicho nombramiento por el alumnado de esta casa; cabe dejar constancia, que el señor arquitecto don Alejandro Christophersen, contestó a dicha nota, expresando con todo cariño, su más sincero agradecimiento.

Elección de consejeros estudiantiles. — El 8 de noviembre ppdo. se procedió a la designación de los consejeros estudiantiles, que por el término de cuatro años ocuparán dichos cargos. Presidían la mesa receptora de votos el señor Decano de la Facultad de C. E. F. y Naturales, ingeniero don Emilio Palacio, y los señores consejeros Jacinto T. Raffo y Ernesto de la Cárvoa. Fueron electores por la Escuela de Arquitectura los alumnos: Alberto E. Dodds, Rodolfo Gilardone, Ciriacó Sabaté, Emilio Rubillo, Luis L. Mazziotti (hijo), Víctor J. A. Bergallo, Antonio Ventafredda y Angel R. Cappelletti.

Resultaron electos para el cargo de consejeros en representación de los estudiantes, el señor arquitecto don Antonio Bilbao la Vieja y el señor ingeniero don Justo Pascali.

Conferencia del señor arquitecto don Héctor Greslebin. — El 27 de octubre ppdo. el señor arquitecto don Héctor Greslebin, profesor del curso paralelo de Historia de Arquitectura de nuestra escuela, dió una conferencia sobre « Estilo Renacimiento Colonial »

que fué favorablemente acogida por el numeroso auditorio que llenaba la sala; hizo la presentación del orador, el presidente del Centro Estudiantes de Arquitectura, señor Alejandro F. Ghezzi. A continuación, se procedió entre los alumnos, a la entrega de los premios otorgados por el C. Est. de Arquitectura, correspondientes al sexto concurso anual de Arquitectura y Composición Decorativa.

Asistieron a dicho acto el señor ingeniero don Emilio Palacio, decano de la Facultad de C. E. F. Naturales, el doctor Ricardo Rojas, decano de la Facultad de Filosofía y Letras, el señor arquitecto Alfonso Pallares, delegado mejicano al segundo Congreso Panamericano de Arquitectos, los señores arquitectos don Alberto Coni Molina y Raúl J. Alvarez, presidente y secretario, respectivamente, de la Sociedad Central de Arquitectos, un grupo de profesores de la casa e invitados, como también un gran número de estudiantes.

Socios Protectores del Centro Estudiantes de Arquitectura. — La C. D. del C. E. de Arquitectura agradece a los señores profesores de la Escuela y a los socios de la Sociedad Central de Arquitectos las notas dirigidas a este Centro, aceptando la invitación que se les hiciera en el sentido de que se suscribieran como socios protectores del C. E. de Arquitectura. Tan valiosa cooperación significa a la vez que una ayuda económica — bien necesaria por cierto, — una prueba elocuente de la consideración y respeto que merece este Centro, entre los destacados profesionales, que son nuestros maestros y amigos.

Noviembre de 1923.

C. D.

de la Escuela de Arquitectura



Sociedad Central de Arquitectos



Compra de muebles. — La presidencia estima que, a su juicio, no es oportuno el momento para invertir la cantidad de \$ 2.000 en compra de muebles, según se ha resuelto en sesiones anteriores. Por este motivo se conviene en dejar en suspenso aquella resolución.

Homenaje a Luis A. Huergo. — Manifiesta el señor Presidente su deseo de que sea recordada la memoria de los que contribuyeron a enaltecer la profesión, y de los que han sido fundadores de la Sociedad, y hace moción, como primera medida, para que se tribute un homenaje a don Luis A. Huergo, fundador de la Escuela de Arquitectura, pidiendo a su familia un retrato, que se colocará en el local social, con una leyenda que indique sus méritos. Se aprueba la moción por unanimidad.

Bibliotecario. — Queda resuelto por unanimidad designar bibliotecario de la Sociedad para el período 1923-24, al señor Víctor Julio Jaeschke.

Felicitación Rivarola. — Visto el fallo sobre propiedad artística, recaído en un proceso que ha promovido el consocio señor Rivarola, se resuelve felicitarlo por su gestión.

Correspondencia. — Se leyó la correspondencia recibida, resolviéndose respectivamente: de la Sociedad de Arquitectos de Montevideo, de julio 1923, acusar recibo y agradecer; de la misma, de agosto 15, archivo; del arquitecto Vargas Stoller, de Valparaíso, agosto 24, agradecer.

Días de sesión. — Se resolvió que la C. D. efectuará reuniones regulares el primero y tercer miércoles de cada mes.

Siendo las 19 h. 40 m., el señor Presidente levantó la sesión.

Raúl J. Alvarez,
Secretario.

A. Coni Molina,
Presidente.

2.^a sesión de la Comisión Directiva de Septiembre 5 de 1923.

Presidencia: Sr. Alberto Coni Molina

Presentes En Buenos Aires, a 5 de septiembre de 1923, siendo las 18 h. 15 m., el señor Presidente declara

(orden de llegada)
Squirru
Karman
Orlandi

Coni Molina, Moreno de Mesa, Rivarola, Alvarez, Beng. Cárdenas, Galfrascoli, Bilbao la Vieja, ró abierta la sesión, estando presentes los miembros de la Comisión Directiva que a continuación se expresan en su orden de llegada: Squirru, Karman, Orlandi, Coni Molina, Moreno de Mesa y Rivarola.

Se hace saber a la Comisión que los señores Bengolea Cárdenas, Galfrascoli y Bilbao la Vieja, han manifestado su imposibilidad de asistir a esta reunión, y que el Secretario señor Alvarez lo hará más tarde.

Visita arquitecto Moretti. — Se deja constancia de que antes de entrar a sesión se ha recibido la visita del socio honorario arquitecto Moretti, quien llegó al local social con el sólo objeto de saludar de paso por esta ciudad a los miembros de la C. D.

Correspondencia general. — El Pro-Secretario, señor Squirru, dió lectura de la correspondencia general recibida, resolviéndose respectivamente: del arquitecto Moyano, septiembre 1.º, comunicarle que será entrevistado por el Tesorero, pues la Sociedad no desea privarse de su concurso; del doctor Suárez, septiembre 3, agradecer; Universidad de Michigan, agosto 23, remitir los datos pedidos; y directamente al archivo las siguientes: A. Christophersen, septiembre 3; L. J. Moreno de Mesa, septiembre 4; y Ministerio de Obras Públicas, septiembre.

Delegados II Congreso P. A. de Arquitectos. — Se cambian ideas sobre la delegación oficial de la Sociedad ante el II Congreso Pan Americano de Arquitectos, quedando resuelto que ella sea formada por los Sres. Coni Molina, Alvarez, Ancell, Becker, Gamboa, Mendonça Paz (C. A.), Rivalora y Squirru. Se dispone entregar a cada uno su credencial correspondiente y comunicar la designación al Comité Ejecutivo del Congreso.

Nota a la Universidad Nacional de Buenos Aires. — La presidencia da cuenta de la nota que ha enviado a la Universidad Nacional de Buenos Aires, sobre reforma de sus estatutos, y la cual había sido ya resuelta por la anterior C. D. Leída dicha nota, es aprobada, y se resuelve su publicación en el órgano oficial.

Congreso de la Propiedad. — Se lee una

nota de la Asociación de Propietarios de Bienes Raíces, de Agosto 29, invitando a la Sociedad a concurrir con cinco delegados al « Congreso de la Propiedad » que se realizará bajo sus auspicios del 24 al 30 del corriente. Se resuelve adherir la Sociedad al Congreso y se delega en la presidencia el nombramiento de los delegados, resultando luego designados los consocios señores Albertolli, Moreno de Mesa, Bressan, Rivarola y Jaeschke.

Pliego de condiciones de la S. C. de A. — Vista la poca aplicación que han tenido los pliegos de condiciones impresos, de la S. C. de A., se resuelve no reimprimirlos por el momento.

Adhesión al II Congreso. — Se resuelve la adhesión oficial de la S. C. de A. al II Congreso Pan Americano de Arquitectos, formalidad que se había omitido hasta este momento.

Socio activo nuevo: Guevara Lynch — Se acepta por unanimidad como socio activo, al arquitecto Federico Guevara Lynch, presentado por los socios señores Carlos F. Ancell y Héctor Gamboa.

Diligencia del señor Morra. — El señor presidente hace saber que el señor Morra le ha comunicado que ha hecho gestiones para conseguir un vagón especial para los delegados de la Sociedad que irán al Congreso de Arquitectos de Chile.

Presidencia de la S. C. de A. — El señor presidente manifiesta que debiendo ausentarse en breve del país, para asistir al II Congreso de Arquitectos, delegará su cargo en el Vicepresidente, señor Albertolli, quien deberá nombrar un secretario interino, pues el titular y el prosecretario se ausentan igualmente. Aprobado.

Siendo las 19.40 horas, el señor presidente levantó la sesión.

Raúl J. Alvarez,
Secretario.

A. Coni Molina,
Presidente.

II CONGRESO PANAMERICANO DE ARQUITECTOS

ACTAS DEL COMITÉ ARGENTINO

9.^a sesión del Comité Argentino, de Agosto 24 de 1923.

Presidencia: Sr. Carlos Morra

Presentes En Buenos Aires a 24 de Agosto de 1923, siendo las 18 h. 40', el señor presidente declaró abierta la sesión, con la presencia de los señores miembros del Comité que a continuación se expresan, en su orden de llegada:

(orden de llegada)
Christophersen
Rivarola
Morra
Jaeschke
Coni Molina
Alvarez
Ancell
Ausentes claviso:
Pasman

Christophersen, Rivarola, Morra, Jaeschke, Coni Molina y Alvarez.

Se dió lectura y aprobación al acta de la sesión anterior.

Correspondencia. — Se tomó nota del telegrama recibido con fecha Agosto 23 del Comité Ejecutivo de Santiago de Chile, según el cual se autoriza la prórroga solicitada para la entrega de las comunicaciones sobre los temas del Congreso.

(Llega el señor Ancell).

Renuncias y nombramientos. — Vistas las renuncias presentadas por los señores Bressan y Pasman a los cargos de redactores respectivamente de los temas 8° y 1° b), se resuelve aceptarlas y nombrar para el tema 8°, que ha quedado totalmente vacante, a los arquitectos Francisco Squirru y Nicolás A. Tagliata; y en reemplazo del señor Pasman, para el tema 1° b) al arquitecto Carlos A. Mendonça Paz. Además se resolvió agregar como redactores: para el 5° tema al arquitecto Pablo Hary, para el 4° tema al arquitecto Oscar González y arquitecto Fortunato Passerón.

Adhesiones. — La secretaría da cuenta de haberse recibido adhesiones al Congreso de los siguientes colegas: Juan C. Buschiazzo, Oscar González, Francisco Squirru, Alberto J. Olivari, Alfredo Olivari, Arturo Prins, Enrique Folkers, E. Lauriston Conder, Manuel S. Ocampo, Vicente Colmegna y V. Raúl Christensen.

Circular. — En vista de que a pesar de haber dado resultado satisfactorio la circular pasada a los arquitectos por moción del arquitecto Coni Molina, aún hay algunos colegas que no han enviado su adhesión y muchos que no han enviado ningún trabajo sobre tema alguno, se resuelve insistir ante ellos con un segundo envío de la circular mencionada.

Informes. — El arquitecto Coni Molina informa que ha sido invitado por S. E. el señor Ministro de Obras Públicas para aceptar la representación oficial de ese Ministerio en compañía del arquitecto Alejandro Bustillo y del señor Martín S. Noel, no habiendo dado estos dos últimos seguridades al señor Ministro sobre su aceptación.

El señor Ancell informe que S. E. el señor Ministro de Instrucción Pública ha hecho saber extraoficialmente que está en un todo de acuerdo en que su Ministerio coopere financieramente para el envío de la delegación oficial del gobierno al II Congreso Pan Americano de Arquitectos.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las 19 h. 40'.

Jorge Víctor Rivarola
Secretario

Carlos Morra
Presidente

CORRESPONDENCIA OFICIAL

Buenos Aires, Agosto 9 de 1923.

Señor presidente de la Sociedad Central de Arquitectos, don Carlos Morra.

Muy señor mío:

Considerando de interés para nuestros colegas un caso que frecuentemente se presenta a todos, y que he podido solucionar favorablemente, aclarando el artículo 66 de la Ordenanza de Impuestos Municipales 1922, de la cual Ordenanza General de Impuestos, y la parte que se refiere a los artículos 62, 70 y 71 del Reglamento de Construcciones, me permito ponerlo en conocimiento de la sociedad de su presidencia, por cuanto establece un precedente que determina definitivamente la forma de interpretar dichos artículos y la ordenanza de impuestos correspondiente.

Se trata de un edificio de esquina situado en la intersección de dos calles de metros 13.87 y 13.75 de ancho, que autoriza a elevar la edificación hasta metros 26.80, basado sobre los artículos 62 y 70 del Reglamento de Construcciones, siempre que «se cediere gratuitamente el terreno afectado por la ochava (art. 71).

A pesar de haberse hecho esta cesión, la Municipalidad persiste en interpretar que el artículo 71 del Reglamento de Construcciones queda derogado por la Ordenanza de Impuestos N° 66, obligando al dueño de la finca a abonar \$ 500 por metro lineal de construcción y por piso, lo que aumentaba el costo de la obra en unos \$ 20.000.

Este temperamento lo viene aplicando la Municipalidad desde hace tiempo y son varias las construcciones que han debido abonar este impuesto indebidamente.

Considerando ilegal este procedimiento aplicado por la Municipalidad, he llevado el asunto hasta la Asesoría letrada de esa dependencia, quien lo ha resuelto favorablemente, anulando el cobro del exorbitante impuesto.

Acompaño copia de la resolución recaída en el expediente que con tal motivo presenté a la Municipalidad y me es grato dejar constancia de la buena voluntad y exquisita amabilidad con que he sido atendido durante la larga tramitación de este asunto por todos los empleados y funcionarios con los cuales he estado en continuo contacto en las oficinas de la Municipalidad de la Capital.

Aprovecho para saludar al señor presidente con mi mayor consideración.

S. S. S.

(Firmado): A. Christophersen

RESOLUCION RECAIDA EN EL EXPEDIENTE 2486-W-1923 — URUGUAY ESQ. JUNCAL

Señor secretario:

Los artículos 1° al 5° (pág. 37) de la actual Ordenanza General de Impuestos, fijan por una parte (art. 2°) un derecho especial de (\$ 500 m|n.) quinientos pesos moneda nacional, por metro lineal de

frente y por piso, cuando se permita la construcción de edificios de mayor altura que la máxima autorizada para la edificación en general y por otra parte (art. 1°) autoriza al D. E. para exonerar los derechos de voladizo a los propietarios que cedan gratuitamente el terreno de la ochava. El artículo 4° fija en 24 metros la altura de los edificios (debe entenderse en esquina aunque no se establezca) que se construyen de acuerdo con esa ordenanza y el artículo 5° establece que los edificios que se construyan en terrenos de esquina y no están sujetos a formar ochava, podrán elevarse a la altura fijada por el artículo 4° pagando el adicional establecido en el artículo 1°.

Esta última disposición hace suponer que en los casos contrarios, o sea cuando el edificio esté sujeto a formar ochava, la altura máxima indicada podrá alcanzarse sin necesidad de pagar tales derechos, presumiéndose que su exención tenderá como base la cesión gratuita del terreno de la ochava. Pero es el caso que la última parte del artículo 1° de esa ordenanza, al tratar de la exoneración de derechos como compensación de la cesión de la ochava solo se refiere a los correspondientes al voladizo, sin mencionar para nada los de mayor altura.

Existiendo pues una indeterminación entre las citadas disposiciones y a fin de aclarar el punto, se han revisado las ordenanzas de impuestos anteriores, encontrándose en todas ellas hasta la del año 1918 (art. 98, pág. 55), establecida expresamente la exoneración de derechos de mayor altura en los edificios esquina, cuando se ha cedido gratuitamente el terreno de la ochava. Esta disposición liberativa de tales derechos es concordante con la disposición del artículo 224 del Digesto Municipal, que es de carácter permanente y no ha sido derogada.

Esta Dirección General considera que la indeterminación antes indicada, queda de hecho aclarada con el citado artículo del Digesto Municipal (art. 224), conservándose por lo tanto al respecto el mismo régimen que existía en las ordenanzas de impuestos hasta la del año 1918 y estimando que las disposiciones del artículo 2 de la Ordenanza de Impuestos relativas a la sobre elevación de un muro de fachada sobre la mayor altura, autorizada para la edificación en general, sólo procede aplicarlas cuando se trata de excepciones otorgadas para construir a esa mayor altura.

Por las consideraciones expuestas, este departamento no encuentra inconveniente en otorgar el permiso gestionado para construir el último piso de la propiedad en cuestión, con lo cual el muro de fachada llegaría a la altura máxima autorizada para esquinas en esa encrucijada y sin pagar derecho especial alguno, toda vez que los propietarios han cedido gratuitamente el terreno afectado por la ochava, sin que la Dirección de Rentas concuerde con el temperamento indicado.

Esta Dirección solicita al mismo tiempo, se autorice a seguir el mismo criterio en los casos análogos que pudieran presentarse.

Junio 11 de 1923.

(Fdo.): Víctor Spota

A. Rebuello

Junio 18 de 1923.

Informe la Dirección de Rentas.

(Fdo.): *J. C. Gentilotti.*

Junio 19 de 1923.

Señor secretario:

Esta Dirección no ve inconveniente en que se adopte el temperamento aconsejado en el precedente informe del Departamento de Obras Públicas, estimando no obstante, como de conveniencia, la vista del señor Asesor Letrado al respecto.

(Fdo.): *Julio César Calvo*

Junio 20 de 1923.

Vista al Asesor Letrado.

(Fdo.): *Varangot.*

Señor Intendente:

Estoy de acuerdo con lo informado por el Departamento de Obras Públicas; el artículo 224 del D. M. (art. 71 del Reglamento General de Construcciones) es de carácter permanente y no sólo no se encuentra derogado, sino que tampoco existe disposición expresa que sea contraria a lo preceptuado por el mismo, de modo, pues, que estimo subsistente la facultad acordada al D. E. para efectuar la exoneración de los impuestos que indica el mismo artículo en los casos a que alude.

Despacho, Junio 27 de 1923.

(Fdo.): *A. Beccar Varola.*

Junio 30 de 1923.

Adóptanse como resolución de la Intendencia, las conclusiones a que arriba el señor Asesor Letrado en su dictamen precedente.

Vuelva a la Dirección de Rentas y Departamento de Obras Públicas para su conocimiento y demás efectos.

(Fdo.): *Noél*

C. A. Varangot

Buenos Aires, Septiembre 1.º de 1923.

Al señor Rector y H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

El perfeccionamiento de nuestra Universidad, en la que se forja el carácter y se orienta la inteligencia de las nuevas generaciones, no puede ser cosa indiferente para los que hemos tenido el honor de formarnos en sus aulas.

Al estudiar el H. C. S. los nuevos Estatutos, a los que deberá ajustar su marcha en el futuro, esa institución, pesa sobre ese alto cuerpo, una responsabilidad enorme, que en justicia debería ser compartida por cuantos directa o indirectamente tengan la obligación moral de hacer oír su opinión, en tan delicado asunto.

Así lo ha entendido ese H. C. al consultar a las Facultades y al cuerpo de profesores y la Sociedad Central de Arquitectos formada por egresados y profesores de la Universidad, no se considera extraña a esa casa, y cumple uno de sus deberes funda-

mentales al elevar sus ideas a la consideración del señor Rector y Honorable Consejo Superior.

La vida y prosperidad de las diversas Escuelas que forman las Facultades no puede dejarse de considerar, cuando se desea asegurar la prosperidad y la vida del organismo que su unión completa. No es posible, restar importancia a este asunto, ni considerarlo como simple detalle, sin exponerse a fatales consecuencias.

Una escuela cumple o no cumple la misión para la cual fué creada; y si en este último caso corresponde su amputación, como un miembro inútil, en el primero debe dársele facilidades para su mejor y más eficaz desarrollo.

En cuerpos colegiados como son los C.C. D.D. de las Facultades, la representación insignificante de una escuela no puede hacer nada por su engrandecimiento; una representación superabundante, es, por el contrario, innecesaria para todo lo que no sea la imposición, ejercida en perjuicio de los demás.

Consideramos que la fijación del número de representantes de cada escuela no puede dejarse librada a la casualidad, y si no lo hace eso el Estatuto, debe precisar al menos, la manera cómo debe procederse, en cada caso, para evitar interpretaciones falsas y complicaciones dolorosas.

Creemos primordial para la buena marcha de nuestras Facultades, que cuando se compongan de más de dos escuelas, no haya ninguna de ellas cuya representación tenga mayoría absoluta en el C. D., puesto que tal circunstancia le permitiría formar quórum por sí sola, y sancionar ordenanzas que podrían afectar hondamente la existencia de las demás.

Lo indicado, que es absolutamente lo que pasa hoy en la Facultad de Ciencias Exactas, prueba la necesidad de definir claramente lo que se refiere a este punto.

En dicha Facultad funcionan actualmente cinco escuelas, y en su Consejo, — de quince miembros, — la de Ingeniería tiene nueve plazas, inclusive el Decano, cuyo doble voto hace elevar a diez el número verdadero con que pesa dicha escuela sobre el total.

Si un C. D. así constituido es el que ha de fijar la representación de las diversas fracciones, es fácil de comprender que la situación no alterará, y es de tener muy en cuenta, que ese C. D. es el que fija los planes de estudios, y hace las designaciones del profesorado. En sus manos está la vida misma de cada una de las escuelas.

No dejaremos de reconocer la gentileza y caballerosidad con que han procedido hasta el presente los consejeros de la mayoría, pero no es menos cierto que las votaciones, — con frecuencia secretas, — no deben quedar libradas a sentimientos de esa clase, sino a una mayor difusión de los asuntos en estudio que solamente se consigue con una proporción más racional en la representación.

Establecer comparaciones entre lo que podría llamarse importancia, de las profesiones de Ingeniería o de Arquitectura, sería entrar en un tema que ofendería a la cultura y la ilustración de las personas a quienes nos dirigimos, pues son dos conceptos tan diversos, que no admiten comparación. Tales, por ejemplo: Agronomía y Veterinaria.

Pero, aún cuando tal tesis fuera planteada y resuelta en forma desfavorable para nosotros, sería fácil demostrar que un exceso de representación no favorece a la escuela que la posee, — como ya hemos dicho, — si bien perjudica, y retarda a los demás.

(Continúa)